

Universidad Autónoma de Nayarit
Área de Ciencias Sociales y Humanidades
Maestría en Educación



***Propuesta de diseño curricular para generar a través del
compromiso social prácticas docentes distintas que
contribuyan a la transformación social***

Que para obtener el grado de
Maestra en Educación

Presenta

L.C.M. Sahira Beatriz Reyes Castro

Director de Tesis:

Aldo A. Zea Verdín



Tepec, Nayarit; Julio de 2016.



Página de aprobación

Este documento para la obtención del grado fue presentado y aprobado por la Maestría en Educación de la Universidad Autónoma de Nayarit, por **SAHIRA BEATRIZ REYES CASTRO**, en cumplimiento con los requisitos establecidos en la normativa correspondiente y bajo la dirección del Comité Tutorial integrado por:

M.E.G.C. Aldo A. Zea Verdín

Nombre del Director del trabajo profesional

Firma

M.E.S. Patricia Ramírez

Nombre de la lectora del trabajo profesional

Firma

M.E.S. Diana Pérez Navarro

Nombre de la lectora del trabajo profesional

Firma

Agradecimientos

Para mí, alcanzar una meta, implica la puesta en marcha de un conjunto de acciones, conocimientos y sacrificios. Requiere de enormes deseos de superación y ser mejor cada día, y sobre todo del apoyo de las personas que me rodean.

Obtener el grado de Maestra en Educación no fue sencillo, razón por la cual agradezco a las personas que contribuyeron y estuvieron en el camino:

A mis maestros, por los conocimientos compartidos y los aprendizajes construidos. Gracias por la formación y ayudarme a ser la profesional que ahora soy.

A mi director de tesis, por su paciencia y confianza, por apoyar mis ideas y enseñarme que no existen ideas utópicas. Gracias por ayudarme a descubrir que la educación y sobre todo la profesión demandan pasión y compromiso.

A mis padres, por confiar en mí incluso más que yo misma, por ser mi sostén. Gracias por hacer suyos mis sueños y ayudarme a alcanzarlos. Gracias infinitas por tanto, por todo.

A mis hermanas por su apoyo, paciencia y confianza. Por motivarme a ser mejor persona y por el ejemplo de lucha, fuerza y superación.

A mi familia y amigos, por sus palabras de aliento y confianza, sin duda todos ustedes son ese trampolín que me impulsa a llegar cada vez más alto.

No tengo más que palabras de gratitud para cada uno de ustedes.

Índice

Introducción	5
Capítulo I Planteamiento del problema	9
1.1 El compromiso social.....	9
1.2 El compromiso social en el campo de la práctica docente.....	11
Capítulo II Marco contextual	15
2.1 Propuesta curricular	15
2.2 La educación primaria en México	16
2.3 Características de la educación primaria	22
2.4 Organización de las escuelas primarias.....	24
2.5 Zona escolar 25: conformación y características	25
Capítulo III Marco teórico	30
3.1 Ejes de análisis	30
3.1.1 La práctica docente.....	31
3.1.2 La escuela.....	35
3.1.3 El currículum	38
Capítulo IV Método de trabajo	48
4.1 Método de diagnóstico	48
4.2 Resultados del diagnóstico.....	54

Capítulo V La propuesta curricular	64
5.1 Datos de identificación	64
5.2 Presentación de la propuesta curricular	64
5.3 Fundamentación teórica de la propuesta curricular.....	65
5.4 Diseño de la propuesta curricular	70
5.4.1 Objetivo de la propuesta curricular Seminario de reflexión de la práctica docente y fortalecimiento del compromiso social.....	71
5.4.2 Estructura general de la propuesta curricular	72
5.4.3 Evaluación de los docentes	88
5.4.4 Evaluación de la propuesta curricular.....	90
Conclusiones	92
Referencias	97
Anexos	102

Introducción

El proceso educativo no puede perseguir un fin distinto al de proporcionar al hombre las herramientas necesarias para realizar acciones que ayuden a quienes lo rodean y a mejorar el entorno en el que se desenvuelven. Por tanto, al ser el docente el encargado de desarrollar en los estudiantes dichas herramientas apoyado en un conjunto de instrumentos previamente establecidos, este no puede más que comprometerse socialmente con la consecución de tan importante misión, formar a los ciudadanos que habrán de mejorar nuestro mundo.

El presente estudio establece la necesidad de generar en los docentes de educación primaria compromiso social, considerado medio pertinente para generar procesos de análisis y reflexión en torno a su práctica y la propuesta educativa del Estado, los cuales apunten no solo al mejoramiento de la misma sino también al proceso de formación de los estudiantes y la sociedad.

Se analizaron a lo largo de cinco capítulos que componen este estudio, una serie de conceptos, teorías, herramientas y metodologías que se considera intervienen en la práctica docente y sobre todo que pueden contribuir a su mejora.

En un primer momento, el estudio se centra en la construcción del concepto de *compromiso social*, para lo cual se parte del análisis de las distintas concepciones que se tienen en torno a él en diferentes campos profesionales, tomando en cuenta también las responsabilidades, funciones, obligaciones o encargos que socialmente se les han dado a los docentes, esto con la intención de construir un significado pertinente que ayude a sentar las bases de lo que desde el campo de la educación se entiende por dicho concepto.

Sobre todo, se ponen en discusión ideas originadas desde diversas teorías educativas acerca del surgimiento del compromiso social y la finalidad de la educación y la práctica docente, lo cual permite comprender el punto exacto en el que recae. De igual manera, se presentan las posibles posiciones desde las

cuales el docente podrá actuar dentro del campo pedagógico y las contribuciones o cambios que desde estas puede generar.

Enseguida, se realiza un análisis en relación a las finalidades de la propuesta educativa del estado, en el que se cuestionan su estructura, las herramientas de las que hace uso, las políticas en las que se apoya, los procesos y su organización. Sobre todo se analiza en qué medida el discurso de la propuesta establecido en diversos documentos como el plan de estudios son pertinentes y viables de llevarse a la práctica. De igual forma, se describe cómo está organizada la educación en México, rescatando especialmente cómo se integra la educación básica y sobre todo las principales características y objetivos que persigue la educación primaria.

También, se hace una descripción de la organización y funcionamiento de las escuelas primarias que integran la zona escolar en la que se pretende implementar la propuesta, rescatando puntos específicos acerca de los estudiantes, las comunidades en las que estas se ubican y sobre todo cómo son, qué piensan y hacen los docentes, sujetos de mayor interés para el estudio.

Posteriormente, se explica el objeto de estudio a través de tres ejes de análisis: la práctica docente, el curriculum y la función social de la educación y la escuela, los cuales, son explicados y analizados desde diferentes posturas y teorías con la intención de conocer cuáles son las funciones que desde estas se les atribuye y sobre todo a qué tipo de proyecto educativo responden.

Esto permite reflexionar sobre el tipo de proyecto educativo que asume el Estado Mexicano, pues después de presentar un análisis respecto al funcionamiento del proceso educativo y reconocer tanto en el discurso establecido en documentos oficiales como en la práctica cómo es que se lleva a cabo, se pueden establecer los intereses a los que responde por medio de dicho proceso. Una vez identificado el tipo de proyecto educativo que se tiene, se establece dónde recae el compromiso social del docente, pues aún cuando

la propuesta tenga intereses específicos el docente puede o no trabajar por la consecución de los mismos.

No es posible diseñar una propuesta curricular si no se conoce la problemática que a través de ella se pretende solucionar. A continuación se explica en qué consiste el diagnóstico, método de trabajo diseñado a partir de diversos modelos construidos por autores especialistas en el tema. Así mismo, se explica la técnica seleccionada y se presenta el instrumento diseñado que permitió conocer la realidad y extraer de ella la información necesaria, el cual fue previamente validado mediante distintos procesos.

Enseguida, se describe el proceso de selección de los sujetos de investigación y recogida de información, etapas del método de trabajo que se realizaron respetando en todo momento los códigos de ética para la realización de investigaciones.

Subsecuentemente, con base en el análisis de los datos construidos a partir de la información recabada y el análisis de los elementos teóricos y conceptuales, se presentan los resultados obtenidos en el diagnóstico educativo. Estos resultados, permiten conocer el significado e importancia que tiene para los docentes de educación primaria el compromiso social, su opinión respecto a su profesión y el grado o medida en que están o no comprometidos socialmente con ella, cumpliendo así con los objetivos del estudio realizado y encontrando una serie de datos de suma relevancia.

Luego, considerando que la educación es un proyecto social y que el Sistema Educativo Mexicano debe responder a las necesidades y condiciones de una sociedad encaminando el proceso educativo al logro del desarrollo de cada una de las capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes, formándolo cognitivamente, afectivamente y socialmente, se presenta el proceso de diseño de la presente propuesta curricular, la cual pretende generar en los docentes procesos de reflexión acerca del compromiso social que como formadores de

sujetos su función conlleva y promover cambios en su práctica que apunten a un mejor proceso de formación de los estudiantes.

Además se presentan las diversas teorías y metodologías en las que se fundamenta, se describe la estructura y organización de la misma así como las actividades diseñadas con las que se pretenden alcanzar los propósitos establecidos. De igual manera, se explica cómo se llevara a cabo el proceso de evaluación tanto de los participantes como de la propuesta, esto con la intención de conocer la eficacia y pertinencia de la misma así como aquellos aspectos que debieran o no corregirse para su óptimo desarrollo.

Por último, se establecen las conclusiones a las que se llegaron a partir del análisis teórico y el diseño del proceso metodológico y la propuesta curricular, en el que se expresan aquellas ideas que se consideran necesarias no solo para perfeccionar la práctica docente, el proceso educativo y la formación de los estudiantes, sino también para mejorar las condiciones sociales de nuestro país.

Capítulo I Planteamiento del problema

1.1 El compromiso social

De acuerdo con la Real Academia de la Lengua Española la palabra compromiso tiene su raíz etimológica en la palabra latina "Compromissum" de "Com" (mutuo) y Promissum (promesa), el significado de este vocablo, es el acto de prometerse con el otro, por tanto compromiso es "una obligación contraída o palabra dada que se tiene en forma voluntaria entre dos o más personas para solucionar o dar respuesta a alguna cuestión". (2012). De acuerdo con Pratt (1974), el compromiso ha sido definido como una promesa de participar en un programa o causa de actividad social, a la que se atiende por una exigencia de tipo ético o moral.

Una persona es comprometida cuando cumple con sus obligaciones y trabaja en pos de alcanzar objetivos, reflexionando sobre su función y haciendo siempre un poco más de lo esperado, pues piensa y utiliza sus conocimientos para sacar adelante la tarea que le ha sido encomendada.

Se considera al compromiso como el fenómeno esencial para coordinar acciones con otros a través de las cuales se pretende dar solución o respuesta a algún problema o situación. Es la base para producir cualquier tipo de cambio y se considera la clave para generarlo, pues la capacidad que poseemos para comprometernos a crear algo que no existía hasta ese momento será factor fundamental para generarlo.

El compromiso necesita darse en el territorio de lo que no nos es posible todavía, en el espacio del riesgo, para que sea a través de él, que podamos conseguir lo que todavía no tenemos. Cualquier ejemplo de cambio significativo empezó con alguien que se comprometió con una posibilidad que era vista hasta ese momento como utópica.

Al respecto Silva y Márquez (2009), nos mencionan:

El compromiso social es una actitud, un modo de pensar, de leer la realidad social, así como una serie de acciones y comportamientos concretos. Visto como actitud, implica solidaridad con las necesidades y objetivos de los otros, especialmente a los desfavorecidos. Como manera de pensar y de leer la realidad social, el compromiso social implica una identificación con los modelos de desarrollo social y comunitario alternativos a la visión tradicional liberal capitalista... Como comportamiento y acciones concretas, el compromiso social empieza en el encuentro con el otro en su dolor, en su soledad, miseria, cautiverio, servir significa estar presentes en el entorno social como elementos significativos de crecimiento y de transformación

Se puede decir, que el compromiso es la brújula que orienta las acciones, pues hacia donde estas se dirijan, apunta el compromiso. Sin embargo, es importante señalar que frente a este se generaran expectativas sociales teniendo un impacto importante en las elecciones que se realicen en el futuro. El compromiso está directamente relacionado con la manera de estar y ser, con la manera de relacionarse con los valores y principios fundamentales, y con la integridad a partir de la cual se mueven en la vida.

A los docentes, la sociedad les confía la educación de los niños y jóvenes en contextos específicos como las escuelas y aulas, tarea que se espera cumplan como una suerte de misión que los compromete (Avalos y Sotomayor, 2012). Por tanto desde el punto de vista social, el docente como agente encargado de la tarea de educar y enseñar, tiene por compromiso la misión de educar, entendida como aquellas tareas que el docente realiza con el objetivo de desarrollar las capacidades y habilidades intelectuales, morales y afectivas de los estudiantes.

De acuerdo con Aquiles (2011), dicho compromiso consiste en formar a los estudiantes desde una postura crítica ante las situaciones sociales injustas, la intervención sobre la realidad, el aprendizaje colaborativo como centro de la actividad escolar, la solidaridad con los sectores marginados y vulnerables, la

descalificación de la neutralidad del conocimiento y la igualdad en los derechos de los miembros de la comunidad educativa.

1.2 El concepto de compromiso social en el campo de la práctica docente

El compromiso social surge como resistencia y respuesta al modelo de escuela tradicional (Martínez, 2001) en el cual, la escuela era tomada por un poderoso grupo social (estado) y convertida junto con otros en aparatos de control social como: la iglesia, medios de comunicación, etc., para a través de un conjunto de contenidos y métodos, enseñar a la sociedad patrones y aprendizajes mecánicos que les permitieran seguir reproduciendo las fuerzas de reproducción existentes y mantener el poder (Althusser en Torres, 2005).

De acuerdo con Martínez (2001), el discurso del compromiso tiene que ver con los siguientes elementos conceptuales:

- a) A través de diversos mecanismos, la educación impartida en la institución escolar contribuye a reproducir y distribuir en las familias el capital cultural que los grupos dominantes determinan, con el objetivo de evitar que el alumno tenga acceso a distintos tipos de capital cultural. (La escuela como aparato ideológico). Durante ese proceso de reproducción, el estado además ordena y clasifica las diferencias creando fronteras o categorías sociales que solo ocasionan la reproducción de la desigualdad social.
- b) Ese proceso de desigualdad no se da a través de una lucha de fuerzas, sino por medio de un conjunto de prácticas, es decir, a través de formas de hacer y de vivir, de preferencias, de visiones del mundo, formas de conocimiento y acciones en las que se ven implicados en lo cotidiano. Es justo en ese conjunto de prácticas reproductivas, donde el profesor reproduce los intereses del grupo dominante al tiempo que como agente social esté presente y muestra intereses y objetivos específicos que su profesión le demanda.

- c) En ese campo de posibilidades, conflictos y contradicciones, surge y se constituye el proyecto del compromiso social del profesor. Un campo de posibilidades que es a la vez un campo de posiciones, en el que el maestro define su posición sobre las relaciones entre la escuela y la sociedad. El compromiso, en este sentido, es un método de acercamiento y circulación en el interior del campo pedagógico en el que se inscribe, método que no es mecánico ni está dado de manera predeterminada, sino que es construido estratégicamente por el profesor dependiendo de sus propias posibilidades (Martínez, 2001).

Por tanto, el profesor definirá su posición dentro del campo pedagógico, y será justo al momento de definirla donde recaerá su compromiso social (Martínez, 2001; Bustamante 2006). Podrá seguir reproduciendo a través de su práctica docente considerada como técnica, los conocimientos que el estado establece y que pueden ocasionar la reproducción de la desigualdad social, o asumirse como agente social comprometido que puede y debe enseñar valores y distintas formas de comprender el mundo que trasciendan en la producción de nuevos comportamientos, que reflexione acerca de la importancia de su práctica y el efecto de su enseñanza en los estudiantes, la cual brinda no solo por medio de los contenidos sino también a través de su práctica y comportamiento, pues por medio de esta enseña valores, formas de relacionarse, visiones y concepciones acerca del mundo. Que considere el compromiso, herramienta por medio de la cual se puede alcanzar la libertad y que la escuela debe contribuir a esa posibilidad.

Una manera de contribuir a esa transformación social es pensar en la educación desde una perspectiva distinta, en la que la democracia sea el camino que permita garantizar el ejercicio de los derechos y el vehículo para desarrollar las competencias que los ciudadanos necesitan para participar en la construcción de una sociedad más justa.

Esto es posible bajo el modelo pedagógico de formación ciudadana propuesto por González (2010), el cual de acuerdo con el autor tiene como objetivo formar mejores ciudadanos, es decir, desarrollar en las personas las capacidades y competencias necesarias (cognitivas, valórales, sociales, afectivas y practicas) para ejercer sus derechos así como sus responsabilidades como miembros de una comunidad. Al buscar este modelo que las personas asuman los deberes que contribuyan a una convivencia diaria, y sobre todo formar no solo ciudadanos que luchen por sus derechos, permitirá también que estén dispuestos a luchar contra las diferencias que inducen a desigualdades e injusticias sociales.

Al tener como finalidad que las personas se desarrollen integralmente y contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática, aunque no se haga explícito, la formación para ciudadanía al igual que el compromiso social tienen que ver con la formación de valores, la participación social y el desarrollo de competencias que favorezcan la transformación social, más allá de los límites de los aprendizajes escolares para vincularlos a la realidad social y política.

Por tanto, si se desea contribuir a la construcción de una sociedad más justa y democrática, es necesario que los docentes dejen de desempeñar su profesión desde una postura técnica, en la que solo dosifican el currículum reproduciendo los contenidos y comportamientos que solo contribuyen a mantener y generar la desigualdad social en nuestro país, y comiencen a reflexionar en torno al compromiso social que su profesión demanda y se asuman como verdaderos profesionales de la educación.

Es preciso que los docentes introduzcan cambios en su quehacer que apunten al logro de una verdadera formación integral de los estudiantes, donde se formen individuos con valores humanos, creativos, empáticos, críticos y responsables, pero sobre todo, que actúen como agentes sociales, dispuestos al cambio e innovación, a reflexionar de manera crítica las problemáticas

sociales, capaces de mirar la educación desde nuevas perspectivas que produzcan nuevos conocimientos y comportamientos.

Si bien el estado determina en su proyecto educativo los contenidos, comportamientos y el tipo de ciudadanos que a través de la educación se deben formar, se requieren docentes comprometidos, capaces de asumir el reto no solo de convertir el proyecto educativo en un verdadero proyecto socioeducativo y formar a los ciudadanos críticos, reflexivos, propositivos y analíticos que realmente la sociedad demanda, sino también, de contagiar a otros con estas ideas renovadoras.

Capítulo II Marco contextual

2.1 Propuesta curricular del estado mexicano

La propuesta del estado pretende entre otras cosas formar "ciudadanos democráticos, críticos y creativos que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI" (PEEB, 2011: Pág. 29), ampliar la cobertura y resolver por medio de la educación la consecución de contextos propicios de equidad, calidad y mejores condiciones sociales, colocando en el centro del acto educativo al alumno, buscando el mejoramiento de su bienestar y su desarrollo integral por medio de aprendizajes esperados y competencias que les permitan "resolver problemas, reconocer sus tradiciones, asumir los valores de la democracia, el respeto a la ley... y la apertura al pensamiento crítico y propositivo", (PEEB 2011), competencias y aprendizajes referidos en los estándares curriculares de desempeño.

Al analizar el propósito de dicha propuesta, su estructura y organización se considera que está en el plano formal, sienta sus bases en un modelo curricular interpretativo cultural donde convergen un conjunto de corrientes y perspectivas teóricas, en el cual de acuerdo con Román y Díez (1998), "se prima en el curriculum lo cognitivo de lo socio-cultural".

Esta propuesta es portadora de una concepción política debido a que surge de una política pública encaminada a resolver el problema de la educación inclusiva en el marco de la equidad y la calidad, además de partir de una ideología capitalista y buscar alcanzar intereses específicos como establecer el conocimiento como centro de la producción de la riqueza.

Así mismo considera que la educación se desarrolla en los marcos de la educación humanista y científica que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo tercero, pues considera esta se oriente hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en principios de

la democracia, el respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad, la participación, el diálogo y la búsqueda de acuerdos, la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del estado laico.

También se mantiene la idea del modelo interpretativo cultural, debido a que se pone énfasis en la importancia de formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad (PEEB 2011). Además su concepción de enseñanza contempla la importancia de desarrollar competencias, habilidades y valores necesarios e ideales para desarrollarse en las condiciones actuales de la sociedad.

Además, porque consideran el currículum abierto, flexible y contextualizado, al respetar no solo los ritmos de aprendizaje de los estudiantes sino también al considerar durante su elaboración aprendizajes, contenidos y materiales pertinentes, graduales y coherentes con la diversidad cultural y el ámbito de su localidad, además al permitir a la institución educativa desarrollar su plan institucional incorporando temas o prácticas contextualizadas, así como utilizar métodos y actividades contextualizados, adaptados a los conceptos y conocimientos previos de los estudiantes y buscar no solo alcanzar aprendizajes sino también desarrollar capacidades, destrezas, habilidades, valores y actitudes.

2.2 La educación primaria en México

El país, se encuentra en un proceso de cambio constante debido a la transformación social, demográfica, económica, política y cultural que ha generado el agotamiento del modelo educativo empleado, el cual dejó de responder a las condiciones del país y sobre todo de mantener una estrecha vinculación entre los planes y programas de estudio con la realidad que los estudiantes viven diariamente.

Ante estos cambios, se pusieron en marcha una serie de reformas en la educación preescolar, primaria y secundaria con la intención de elevar la calidad de la educación, aumentar el nivel educativo de los estudiantes y contribuir al desarrollo nacional, objetivos del Programa Sectorial de Educación 2013-2018. (DOF, 2013).

La reforma impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y de Gestión. Tiene como base la coherencia de los fundamentos pedagógicos que promueve, buscando posibilitar un acercamiento entre el docente y los propósitos, y el enfoque del nuevo plan de estudio, programas y materiales educativos (PEEB, 2011).

Pretende que los docentes se apropien de los programas, planes y materiales, que encuentren diversas formas de trabajo respetando la diversidad y sobre todo configuren propósitos comunes y prácticas pedagógicas adecuadas que contribuyan al desarrollo de los alumnos y a su formación como ciudadanos. De esta manera, el éxito de la reforma no recae en la articulación de los tres niveles de educación básica, sino en la generación de condiciones y factores que posibiliten que los estudiantes desarrollen conocimientos, actitudes y valores.

Por último, el éxito de la reforma educativa, se debe a la participación de todos los actores que intervienen en el proceso educativo: alumnos, padres de familia, maestros y autoridades educativas. Gracias a este conjunto de reformas y la puesta en marcha de leyes, el Sistema Educativo Nacional de México ha desarrollado un proceso de transformación y reorganización de su propuesta educativa que se inscribe en los principios de la Educación Inclusiva, orientado a atender con calidad a la diversidad y a promover relaciones democráticas en las cuales, la libertad se ejerza con responsabilidad por parte de los actores de la comunidad escolar (PEEB 2011), así como asegurar el derecho a la

educación de todos los niños y niñas sin importar sus condiciones y características.

Para tal efecto se han puesto en marcha un conjunto de cambios y adecuaciones al servicio a través de la implementación de un conjunto de programas, prácticas, instituciones y relaciones que buscan dar forma y rumbo al sistema educativo nacional. En ellos se revisaron el plan y los programas de los tres niveles educativos que conforman la educación básica con el fin de articularlos con los rasgos del perfil de egreso deseable para la educación básica.

Durante este proceso de revisión se identificaron un conjunto de competencias, estándares y aprendizajes que debían propiciarse en los estudiantes y que por tanto debían ser incorporados al plan y programas de estudios, quedando configurado de la siguiente manera:

Competencias: entendida como la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). Estas competencias están organizadas en cinco categorías: competencias para el aprendizaje permanente, para el manejo de información, para el manejo de situaciones, para la convivencia y para la vida en sociedad.

Estándares Curriculares: pensados como descriptores de logro que definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un periodo escolar; sintetizan los aprendizajes esperados que, en los programas de educación primaria y secundaria, se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar por campo formativo-aspecto.

Aprendizajes esperados: son indicadores de logro que... definen lo que se espera de cada alumno en términos de saber, saber hacer y saber ser; además gradúan progresivamente los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que los alumnos deben alcanzar para acceder a conocimientos cada

vez más complejos, al logro de los Estándares Curriculares y al desarrollo de competencias. (PEEB, 2011).

Se considera que su organización es mixta debido a que el trayecto formativo promueve la diversidad de oportunidades de aprendizaje que se articulan y distribuyen a lo largo del preescolar, primaria y secundaria.

El mapa curricular se presenta por espacios organizados en cuatro campos de formación que permiten la articulación curricular, así mismo estos campos organizan otros espacios curriculares relacionados entre sí. De manera horizontal mantiene una organización lineal pues las asignaturas mantienen una secuencia y gradualidad, mientras que de manera vertical la organización en periodos escolares indica la progresión de los estándares curriculares organizados por campos. Por tanto la ubicación de las asignaturas alineadas respecto a los campos de formación y asociados en periodos escolares permite ver sus principales vinculaciones.

	1º Período Escolar	2º Período Escolar	3º Período Escolar	4º Período Escolar
Preescolar	Formación	Forma		Formación
Primaria	Formación	Forma		Formación
Secundaria	Formación	Forma		Formación

Figura 1. Mapa curricular de la educación básica 2011
Fuente: Plan de Estudios de Educación Básica 2011 (PEEB, 2011).

La figura 1, muestra la organización y articulación curricular de los campos formativos y asignaturas que constituyen la educación básica, así como la secuencia y gradualidad de estas.

En el transcurso de la educación básica y con la articulación de los tres niveles se define en el perfil de egreso el tipo de alumno que se espera formar, es decir, los rasgos deseables que los estudiantes deberán mostrar al término de la educación básica como garantía de que podrán desenvolverse en cualquier ámbito de la vida.

a) Enfoque del modelo curricular de la educación básica

El modelo curricular atiende un enfoque constructivista al sustentar el plan de estudios en principios pedagógicos que considera condiciones esenciales para la implementación del currículum y logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa, propósitos de dicha propuesta.

Para tal efecto, centra su atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje al considerar que ellos son el centro y el referente fundamental del aprendizaje, ya que desde etapas tempranas se requiere generar su disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de su vida, desarrollar habilidades superiores del pensamiento para solucionar problemas, pensar críticamente, comprender y explicar situaciones desde diversas áreas del saber, manejar información, innovar y crear en distintos órdenes de la vida. (PEEB 2011).

En este mismo sentido y con el propósito de que los estudiantes alcancen el más alto nivel de dominio de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en los campos de formación, basa el aprendizaje en competencias, consideradas estas más que el saber, el saber hacer o el saber ser; es decir, manifestaciones de la acción de manera integrada y a través de la movilización

de los tres tipos de saberes y se evidencian tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas.

b) Estrategias metodológicas para el desarrollo del proceso de formación

Para el desarrollo del proceso formativo, el modelo se apoya en distintas estrategias metodológicas que el docente podrá utilizar durante su práctica, las cuales dependerán de las necesidades de los estudiantes pero siempre con el propósito de potenciar su aprendizaje, en el plan de estudios se establece como tal trabajar en colaboración para construir el aprendizaje, al considerar que este alude a estudiantes y maestros y orienta las acciones para el descubrimiento, la búsqueda de soluciones, coincidencias y diferencias con el propósito de construir aprendizajes en colectivo (PEEB 2011).

Otra estrategia implícita en la propuesta es el currículum integrado (Torres, 1994), esto se considera debido a que en el plan de estudios de educación básica 2011 su organización no solo articula competencias, estándares curriculares y aprendizajes esperados sino también porque modula trabajo y enseñanza, práctica y teoría, enseñanza y comunidad, es decir, contextualiza los contenidos al ámbito de los estudiantes, busca el desarrollo de competencias que les permitan intervenir en la solución de problemas de la vida diaria y pone énfasis en la importancia de la labor del docente para la consecución de los objetivos.

Además, brinda condiciones para flexibilizar el currículum al reconocer por un lado que la institución diseñará su proyecto de acuerdo al contexto en el cual esté inmersa, al permitir al docente durante su planificación adecuar y diseñar las estrategias a las necesidades y características de los estudiantes con los que intervendrá y al brindarle la oportunidad de organizar las experiencias de aprendizaje con creatividad e innovación. Por tanto, la propuesta integrada permite:

- Partir de las necesidades de los estudiantes, de sus conocimientos previos, intereses y ritmos de aprendizaje
- La integración entre el profesor y los estudiantes
- La adaptación y contextualización de la realidad de los estudiantes con los contenidos
- Ayudar a los estudiantes a insertarse en su medioambiente y actuar de manera autónoma.
- Que los estudiantes solucionen problemas a los que se enfrentan en su vida cotidiana
- Lograr que los estudiantes actúen utilizando valores humanos necesarios para convivir en sociedad.

2.3 Características de la educación primaria en México

La educación en México se divide en tres tipos, básica, media superior y superior. En cuanto a la educación básica, esta tiene como misión: "garantizar el derecho a la educación pública y gratuita, estipulado en el artículo tercero constitucional, a todas las niñas, niños y jóvenes asegurando la igualdad de oportunidades para acceder a una educación básica de calidad, donde adquieran los conocimientos y habilidades necesarios que les permitan lograr una trayectoria escolar exitosa y una formación humana integral" (SEP, 2016).

Este tipo de educación está integrada por tres niveles educativos, preescolar, primaria y secundaria, la cual por ley es junto con la educación media superior gratuita y obligatoria. En cuanto a la educación primaria, la cual se brinda a estudiantes a partir de los seis años de edad y se divide en seis grados, incluye las asignaturas de *español*, *inglés* (como segunda lengua), *matemáticas*, *formación cívica y ética*, *educación física* y *educación artística*, las cuales se imparten en los seis grados; mientras que *exploración de la naturaleza y sociedad* se imparte en primer y segundo grado únicamente; *ciencias naturales*, *geografía* e *historia* en tercero, cuarto, quinto y sexto grado, siendo *la entidad*

donde vivo exclusiva para estudiantes que cursan el tercer grado, de acuerdo con el plan de estudios 2011 (PEEB, 2011).

Así mismo, atendiendo a la diversidad y el multilingüismo que caracteriza a nuestro país, diversifica su marco curricular incluyendo los contenidos propios del acervo cultural de los pueblos originarios y de las experiencias de los migrantes con el fin de atender a la población indígena y migrante del país.

El servicio general lo proporciona la Subsecretaría de Educación Básica, los gobiernos de cada estado y los particulares tanto en medios urbanos como rurales, los cuales según su sostenimiento administrativo pueden ser:

- Estatal: se imparte en las escuelas que son supervisadas técnicamente, financiadas y administradas por los organismos de educación de cada estado.
- Federal: la imparten escuelas que son financiadas por el gobierno federal y son controladas técnica y administrativamente por la Secretaría de Educación Pública, otras Secretarías del Estado u Organismos Federales.
- Particular: la imparten escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.

Sin embargo, cualquiera que sea el tipo de sostenimiento administrativo que posea, toda escuela primaria tiene de acuerdo con la Secretaría de Educación Pública los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar de manera integral la personalidad del educando
- Formar y acrecentar en él su capacidad de comunicación y relación social
- Desarrollar sus facultades de razonamiento y abstracción
- Facilitar al alumno el conocimiento, la adaptación y la conversación de su medio natural

- Procurar que participa en conservar y crear la cultura
- Crear en él conciencia nacional

2.4 Organización de las escuelas primarias

La complejidad del Sistema Educativo Nacional, en particular del nivel básico, plantea un conjunto de retos relacionados con los recursos, la organización, los medios de atención tanto físicos como técnicos y sobre todo con las relaciones entre los actores involucrados (SEP, 2011). Esta demanda la necesidad de armonizar la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar y de realizar el trabajo de manera colaborativa y participativa a través de nuevas experiencias que apunten a fortalecer la calidad educativa.

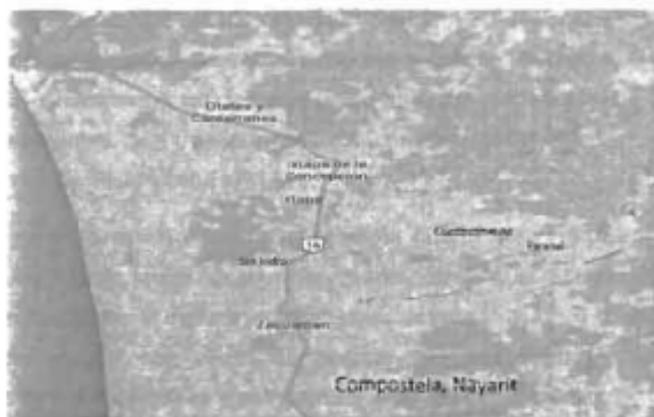
Por tanto, con el objetivo de construir instituciones escolares en las que se realice trabajo colegiado que asegure la coordinación eficaz entre docentes, personal de apoyo, supervisores, asesores técnico pedagógicos y directivo, las instituciones de educación primaria se organizan en zonas escolares o demarcaciones territoriales, las cuales cuentan con un número determinado de escuelas con la intención de asegurar la operación óptima de las escuelas primarias y el mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes.

En cada zona escolar, se encuentra un supervisor de educación primaria encargado de realizar varias funciones administrativas, pedagógicas, de gestión y acompañamiento, siendo la asesoría técnico-pedagógica su función sustantiva. De acuerdo con el modelo de gestión para la supervisión escolar (2010), el supervisor es el responsable de administrar la prestación del servicio educativo en los establecimientos escolares de este tipo, conforme a las normas y lineamientos establecidos al respecto por la Secretaría de Educación Pública.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), el estado de Nayarit está organizado en 71 zonas escolares de primaria, perteneciendo 66 al subsistema federal y 5 al estatal.

2.5 Zona escolar 25: conformación y características

La zona escolar comprende los territorios de *San Isidro*, *Coastecomatillo*, *Paranal*, *Otates y Cantarranas* y *Zacualpan*, comunidades del municipio de Compostela, Nayarit.



a) Los docentes

La zona escolar está integrada por 42 profesores de los cuales, 33 exclusivamente realizan funciones de docencia, 5 cumplen de manera simultánea con funciones directivas y docencia y 4 más que desempeñan únicamente funciones directivas. Referente a los 33 docentes, estos oscilan entre los 22 y 50 años de edad, y desde 1 hasta 29 años de servicio en el sistema.

Los docentes cuentan con estudios de licenciatura en Educación Primaria y Ciencias de la Educación, egresados de escuelas normales, universidades pedagógicas y de la Universidad Autónoma de Nayarit. Entre ellos existen 4 profesores que están por culminar sus estudios de doctorado, 8 más con estudios de posgrado y la mayoría cuenta con diplomados y cursos que la misma Secretaría de Educación Pública ofrece.

De acuerdo con la información proporcionada por uno de los Asesores técnico-pedagógicos (ATP) de la zona escolar, los docentes buscan siempre estar mejor preparados profesionalmente por lo que la participación en los cursos y diplomados que se les ofrece es muy buena. El ATP, considera que los profesores son participativos en las actividades que se realizan en sus centros educativos, sin embargo los describe como apáticos al momento de interactuar con los profesores que trabajan en otros centros educativos, incluso los que pertenecen a su misma zona escolar.

En cuanto a su práctica docente, consideran que la mayoría de los docentes buscan diseñar estrategias de enseñanza aprendizaje que resulten interesantes para los estudiantes, e incluso en ocasiones solicitan ayuda u orientación a la supervisión escolar con el fin de mejorar sus estrategias y favorecer el desarrollo de las habilidades y competencias de los estudiantes.

Los docentes se reconocen por compartir sus experiencias con el resto de sus compañeros con el fin de contribuir al mejoramiento de la práctica, sin embargo no están abiertos a recibir las críticas que otros pudieran hacerles de su práctica docente. Así mismo la mayoría de los profesores dedican mayor cantidad de tiempo al diseño e intercambio de estrategias y solicitan apoyo pedagógico en cuestiones relacionadas a los campos formativos *Pensamiento matemático* y *Lenguaje y comunicación*.

b) Las escuelas

La zona escolar está conformada por nueve escuelas primarias pertenecientes al subsistema estatal, las cuales poseen distintos tipos de organización tal como a continuación se describen:

Cuatro escuelas de **organización completa**, en las que se imparten los seis grados de educación primaria y se cuenta con un maestro por grado así como un director.

- Escuela primaria "Revolución", matricula un total de 163 estudiantes, presta sus servicios en el turno matutino y se ubica en Zacualpan.
- Escuela primaria "General Francisco J. Múgica", matricula un total de 161 estudiantes, presta sus servicios en el turno matutino y se ubica en Zacualpan.
- Escuela primaria "Heriberto Jara", matricula un total de 126 estudiantes, presta sus servicios en el turno vespertino y se ubica en Zacualpan.
- Escuela primaria "Prof. Raúl Ernesto Delgado Barrios", matricula un total de 169 estudiantes, presta sus servicios en el turno matutino y se ubica en Ixtapa de la Concepción.

Una escuela **pentadocente**, conformada por cinco docentes en la que tres atienden un grado educativo, uno atiende dos grados educativos, y uno más de manera simultánea atiende un grado educativo y cumple con las funciones de director.

- Escuela primaria "Adán Flores Moreno", matricula un total de 154 estudiantes, presta sus servicios en el turno vespertino y se ubica en la comunidad de Zacualpan.

Una escuela **tetradocente**, conformada por cuatro docentes en la que uno atiende un grado educativo, dos profesores atienden dos grados educativos y uno más de manera simultánea atiende un grado educativo y cumple con las funciones de director.

- Escuela primaria "Gregorio Torres Quintero", matricula un total de 107 estudiantes, presta sus servicios en el turno matutino y se ubica en la comunidad de Otates y Cantarranas.

Una escuela **tridocente**, conformada por tres docentes, en la que dos atienden dos grados educativos y uno o más de manera simultánea atiende dos grados educativos y cumple con las funciones de director.

- Escuela primaria "José Maria Morelos", matricula un total de 63 estudiantes, presta sus servicios en el turno matutino y se ubica en la comunidad de Paranal.

Dos escuelas **unitarias** que prestan sus servicios en el turno matutino, conformada por un solo docente quien además de atender todos los grados educativos cumple con las funciones directivas del plantel.

- Escuela primaria "Plan de Ayala", matricula un total de 32 estudiantes y se ubica en la comunidad de San Isidro.
- Escuela primaria "Enrique C. Rebsamen", matricula un total de 24 estudiantes y se ubica en la comunidad de Coastecomatillo.

c) Los estudiantes

En las escuelas primarias pertenecientes a la zona escolar 25, se matriculan un total de 894 alumnos (436 niñas y 458 niños), los cuales tienen entre 6 y 12 años de edad. El mayor número de viviendas donde habitan solo tiene una o dos habitaciones, y no cuentan con todos los servicios públicos (luz, agua, electricidad, transporte, drenaje) de calidad.

La mayoría de los padres de familia son personas que cuentan solo con educación básica o incluso son analfabetas, condición que les impide contar con los recursos económicos necesarios para tener una calidad de vida óptima. La mayoría de las familias se dedican a la agricultura y ganadería.

Los niños en su generalidad se caracterizan por pertenecer a familias disfuncionales donde alguno de los padres está ausente e incluso tienen problemas económicos y de salud, como pobreza, alcoholismo y drogadicción.

Capítulo III Marco teórico

3.1 Ejes de análisis

Para explicar el objeto de estudio, es necesario en un primer momento entender los sujetos y elementos teóricos y contextuales que permiten comprender y fundamentar el hecho social de interés. Para tal efecto, es necesario estudiar de manera individual y correlacional aquellos conceptos que sirven como ejes de análisis para poder comprender y explicar el compromiso social del docente de educación primaria como generador de prácticas formativas distintas que contribuyan a la transformación social, hecho social de interés.

- ⊙ La práctica docente
- ⊙ La función social de la educación y la escuela
- ⊙ El currículum

El estado establece un proyecto político educativo a través del cual determina el tipo de ciudadano que desde su concepción, necesidades e intereses es pertinente formar, dentro del cual constituye además el aparato, los medios, las herramientas y los contenidos que deberán utilizarse así como los sujetos que deberán participar en el desarrollo del currículum y consecución de su objetivo.

Analizar el proyecto del estado supone la necesidad de dejar de concebirlo como un marco normativo dentro del cual se establecen los procesos educativos, para considerarlo un campo problemático que se construye gradualmente y que solo será posible entender en la medida en que comprendamos la práctica cotidiana de los docentes, a la educación y sus fines, a la escuela y su función, a los contenidos y las necesidades sociales, políticas y económicas que surgen durante su desarrollo.

La finalidad de la educación, la función de la escuela y el docente dentro del proyecto político educativo, estará determinada por la manera o posición desde la cual se respondan las cinco grandes interrogantes que conforman un currículum, (De Zubiría, 2006; Casarini, 1999) ¿Para qué enseñar? (propósito)

¿Qué enseñar? (contenidos) ¿Cuándo enseñar? (organización de los contenidos) ¿Cómo enseñar? (procesos de enseñanza aprendizaje) y ¿Qué, cómo y cuándo evaluar? (evaluación de contenidos y proceso de enseñanza aprendizaje), es decir, a partir de los elementos o contenidos seleccionados y del valor que la escuela le dé a estos, de cómo el docente a través de su práctica realice el proceso de enseñanza-aprendizaje y como estos dos sean evaluados, podremos conocer cuales fines persigue la propuesta política educativa.

Existen dos vertientes teóricas que pueden caracterizar y definir la propuesta del Estado por un lado las que enfatizan que el carácter de la práctica docente, la función de la escuela y el curriculum, son impuestos por el estado (teorías de la reproducción) y por otro las que consideran que la práctica docente, la función de la educación y la escuela y el curriculum tienen un carácter transformador que debe impactar en las sociedad (teorías conservadoras y planteamientos de Gimeno, 2010; Pérez, 2004; Torres, 2005).

Por tanto, es importante analizar las funciones que se atribuyen desde estas dos posturas a los tres ejes antes mencionados, los cuales componen y forman parte de la propuesta.

3.1.1 La Práctica docente

La formación de los estudiantes constituye en realidad el núcleo central de la práctica del docente y está relacionada con aquellas acciones que el profesor desarrolla en el aula y están directamente enfocadas al proceso de enseñar, es decir, se entiende como práctica docente al conjunto de situaciones que en el contexto del salón de clases configuran el quehacer del profesor y de los alumnos, situaciones encaminadas a alcanzar determinados objetivos de formación establecidos en el curriculum y que repercuten directamente sobre el aprendizaje de los estudiantes. Esta práctica contextualizada en el aula, se distingue de aquellas funciones enfocadas a las actividades de gestión y

organización que en el contexto de la institución el profesor desarrolla para lograr el buen funcionamiento de la institución, llamada práctica educativa. (De Lella, 1999).

Estas dos prácticas docente y educativa, están condicionadas por los objetivos que en el proyecto político educativo están establecidos y a los cuales el profesor tendrá que responder desde estas dos dimensiones. Sin embargo, al considerar que a través de la práctica el docente forma sujetos, se tomará en cuenta solo la práctica docente y cómo esta está condicionada por el tipo de ciudadano que desde la propuesta del Estado se quiera formar y por consecuencia de la sociedad que esta pretenda contribuir a fundar.

Si bien la función y práctica docente están establecidas en los planes y programas, y dependen de lo cerrado o abierto que el currículum sea, es posible observar prácticas distintas a las establecidas dependiendo de la función y del compromiso social que este asuma, que su profesión tiene con la sociedad, por tanto si:

a) Desde las teorías tradicionales: la escuela es tomada por los grupos dominantes para seguir reproduciendo las fuerzas productivas y relaciones de producción existente, para inculcar a través de ella su ideología, relaciones de poder, ideas y prácticas (capital cultural) y preparar a los alumnos para entrar a la cadena de producción y distribución, enseñándoles patrones y aprendizajes que les ayuden a insertarse en las cadenas laborales o de producción industrial. Por tanto, el docente bajo este panorama será un técnico que debe seguir al pie de la letra los contenidos ya organizados, los cuales le son entregados para que este únicamente los interprete, ejecute y dosifique a los estudiantes de acuerdo con su experiencia y a sus intereses profesionales (Díaz, 1999), desarrollando estas funciones siempre de la misma forma aunque su práctica se realice en contextos, situaciones y con sujetos diferentes.

Es claro entonces que, por tanto, bajo la propuesta del estado, las funciones y capacidades intelectuales del docente no son tomadas en cuenta, pues a través

del currículum además de estar bajo control, se convierte en "un simple operario del acto educativo escolar" (Díaz, 1999). Así las habilidades que se consideraban esenciales para el oficio del docente ya no son necesarias gracias a la intervención del estado quien dicta las formas lógicas del funcionamiento de las instituciones por medio del control técnico disfrazado de currículum, el cual pretende re-adiestrar a los docentes (Apple, 2002), es decir, dejar de lado sus conocimientos intelectuales para proporcionarles un conjunto de métodos y herramientas únicas que tendrán que ser utilizados en todo momento para llevar a cabo el proceso de enseñanza.

b) Desde las teorías conservadoras: se considera que la escuela debe contribuir con el desarrollo integral de las capacidades del sujeto (conocimientos, ideas, actitudes, herramientas y valores) necesarias para formar ciudadanos críticos, reflexivos y solidarios que sean capaces de asimilar el mundo, la cultura y la sociedad para más tarde incorporarse a ella y generar cambios que coadyuven a lograr una nueva realidad social, la participación del docente no implica solo la mediación de saberes, sino también la puesta en práctica de un conjunto de habilidades, actitudes y valores que al mismo tiempo que son practicados son enseñados a los estudiantes. Se considera que el docente no puede seguir siendo un técnico, y que por tanto se debe rescatar su función intelectual y estar consciente de sus capacidades y utilizarlas para indagar en todo momento y reflexionar acerca de su práctica, la cual no puede limitarse a transmitir información.

Por tanto, si la escuela tiene una función social (Pérez, 1994), entonces, se considera es aquí donde surge y toma verdadera importancia la labor del docente quien como miembro de la escuela e involucrado directamente en el proceso de construcción de conocimiento, adquiere un compromiso social que su profesión demanda y que es necesario cumplir, pues es él quien con su actuación pedagógica puede ayudar a alcanzar dicho objetivo en los estudiantes y por ende en la sociedad.

El docente al momento de querer influir en el alumno, debe estar consciente de la responsabilidad que tiene en su acción (Sacristán, 2010). Es importante dejar claro que no se considera que el docente tenga sólo responsabilidad a la hora de ejercer su profesión, pues desde el momento que entró en el ámbito educativo y decidió ser docente adquirió un compromiso social que debe cumplir pues además participa en un proyecto social antes que económico político.

De acuerdo con Bustamante (2006), el compromiso social recae justamente allí, en enseñar valores y distintas formas de comprender el mundo, que trasciendan en la producción de nuevos comportamientos, ese compromiso que le exige reflexionar acerca de la importancia de su práctica y el efecto de su enseñanza en los estudiantes, la cual brinda no solo por medio de los contenidos sino también a través de su comportamiento, pues por medio de esta enseña valores, formas de relacionarse, visiones y concepciones acerca del mundo.

Es fundamental entonces, que el docente sea consciente que su práctica es una práctica social dada su trascendencia, ya que esta se funda en ideas, posiciones, conocimientos, sentimientos, pensamientos y creencias que enseñará a los estudiantes a través de su intervención desde el momento en que diseña sus actividades, decide qué va a enseñar y cómo lo va a hacer.

Así pues, cuanto más amplia sea la visión del docente respecto a las actividades y funciones que pueda ejercer, su concepción acerca de su función podrá enriquecerse. Por tanto, la importancia que el docente dé a las fuentes que nutren el currículum al diseñar su práctica, favorecerá o no a la transformación de la realidad y la reconstrucción de la cultura pues desde el momento en que el docente selecciona ciertos contenidos, modalidades de evaluación o formas de organizar el tiempo escolar, estará adoptando algún enfoque pedagógico como fundamento para desarrollar su práctica docente.

Por último, el docente debe posibilitar que los estudiantes utilicen contenidos escolares, es decir que los transfiera a distintas situaciones de la vida, lo cual

solo será posible si logra vincular los contenidos con el medio social, cultural, científico y laboral y en la medida en que sea crítico y capaz de aportarles elementos válidos y significativos, que sea consciente que el conocimiento que el educando aprende no solo está en el contenido del currículum sino también en los significados, conductas y valores con los cuales interactúa. Por tanto, además de sus conocimientos profesionales, la práctica docente demanda aprender a dar amor y manifestar simpatía y apoyo a aquellos estudiantes con mayores necesidades y problemas.

Es importante mencionar que se es consciente de la complejidad de la práctica docente, ya que su tarea no se limita a enseñar a los estudiantes contenidos e información o a desarrollar sus habilidades y competencias, sino también, concepciones acerca del mundo, formas de vida, valores, cultura, maneras de relacionarse con los otros, a formar su propio discurso de la realidad, que en conjunto ayudan al estudiante a entender quién es, qué sabe y qué es capaz de hacer.

De acuerdo con De Zubiría (2006), a través de la educación se debe lograr el desarrollo de la persona, reconociendo las tres dimensiones humanas que lo forman: cognitiva, afectiva y praxis. De acuerdo con Magendzo en Bustamante (2006), la idea fundamental es que el docente sea capaz de formar personas-ciudadanos, es decir sujetos solidarios, conscientes y críticos, capaces de ayudar a los demás, de reflexionar acerca de la realidad y a partir de allí generar propuestas, pero sobre todo capaces de emprenderlas con la única intención de transformar su realidad, para generar una sociedad más justa con oportunidades para todos.

3.1.2 La escuela

Durante la modernidad cuando se inicia con la búsqueda de explicaciones acerca de la humanización del hombre y todo cuanto lo rodea, se le da a la educación en un sentido amplio la función de socialización y medio a través del

cual transmitir a otras generaciones costumbres, normas, códigos de comunicación, valores y formas de convivencia que no pueden ser fijadas biológicamente. Así pues, por medio de este proceso de socialización de saberes llamado educación, se pretendía transformar y mejorar la sociedad.

Sin embargo debido al crecimiento acelerado de la población, al desarrollo de sus estructuras y diversificación de funciones dentro de estas, las familias consideradas instituciones encargadas del proceso de socialización ya no pudieron cumplir con tal función, por lo que surgieron nuevas instancias a las que se les delegó tal tarea como requisito indispensable para la supervivencia de la sociedad y medio a través del cual transformarla y mejorarla. Así pues, concebida la escuela como una institución específicamente creada para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones, se logró conquistar a la sociedad e inculcar a través de ella la ideología de la clase dominante y garantizar la reproducción social y cultura, (Pineau, 2001; Pérez 2002).

1) La función de la escuela desde las teorías de la reproducción

La clase dominante toma a la escuela por su capacidad de audiencia para convertirla en un aparato ideológico más, a través del cual formar a los ciudadanos que la sociedad representada por la clase dominante necesita. De acuerdo con las teorías de la reproducción, este minoritario pero poderoso grupo social echa mano de un conjunto de contenidos y métodos que apuntan a enseñar patrones y aprendizajes mecánicos indispensables para el trabajo que se van transmitiendo a través de la repetición, exposición y la práctica mecanicista y memorística de conceptos y habilidades indispensables.

En este tipo de escuela no importa el sujeto, su desarrollo ni su pensamiento, alumnos y maestros trabajan bajo una estandarización sin importar sus características, habilidades y necesidades. Por tanto la finalidad de la escuela vista como aparato ideológico del estado, es preparar a los alumnos para entrar a la cadena de producción y distribución y brindar a través de materiales

"discursos tergiversados que impedirán ver procesos, manipular, discriminar y silenciar a grupos considerados amenaza para la clase dominante". (Torres, 2011).

2) La función de la escuela desde las teorías conservadoras

Desde esta postura se considera que la escuela tiene una función mucho más importante que la impuesta por el estado, de acuerdo con Pérez (1994), la escuela tiene una función social que es imprescindible reconocer, en la cual el objetivo fundamental y prioritario es la formación del ciudadano capaz de construir en sí mismo las capacidades y condiciones que requiere su intervención relativamente autónoma en el mundo en el que vive.

Estas deben ser transformadas en centros de desarrollo, donde se forme un nuevo concepto de hombre, más libre y en las mismas condiciones de igualdad económicas y políticas, pues de acuerdo con De Zubiria (2006), a través de la educación se debe lograr el desarrollo de la persona, reconociendo las tres dimensiones humanas que lo forman, cognitiva, afectiva y praxis. Es obligación de la escuela enseñarnos a pensar, a amar y actuar de una mejor manera.

La escuela debe ser vista como una institución social por medio de la cual se desarrolle en los alumnos una ética del conocimiento, ese que le provoque mediante la crítica y el cuestionamiento, reconstruir su propio conocimiento, visión y pensamiento acerca de cuanto lo rodea, y que por consecuencia, le permita hacer frente a la realidad por medio de prácticas y acciones que posibiliten el cambio y transformación social. La escuela bajo esta postura y de acuerdo con las teorías críticas de la educación, no puede seguir respondiendo y ser parte de un proyecto político, sino un proyecto social capaz de satisfacer las necesidades y resolver los conflictos que vive el hombre hoy en día.

De acuerdo con Alba (2011) formar una ciudadanía democrática es una de las tareas más complicadas a la cual nos enfrentamos gobierno y ciudadanos hoy en México. Sin embargo, González (2010) y Martínez (s/a) afirman para que se dé una educación para la ciudadanía es necesario promover: la autonomía

personal, el diálogo, situaciones en que podamos aprender a ser respetuosos y tolerantes de manera activa, y por último la cooperación social y la participación.

De acuerdo con el plan de estudios de educación básica 2011, uno de los propósitos de la educación básica en México es precisamente la formación ciudadana, en específico, contribuir a la formación de ciudadanos democráticos (PEEB, 2011. Pág. 29), es decir, desarrollar en los estudiantes actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia como lo son el respeto, la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo, la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, para contribuir así con la construcción de su identidad personal y se desarrollen como personas plenas.

Por tanto, es posible afirmar que en cuanto a sus documentos rectores y discursos oficiales, el SEM piensa la educación desde una perspectiva distinta en la que la democracia y la formación ciudadana son algunos de sus componentes irrenunciables, no solo como vía para mejorar la calidad educativa del país, sino también, como una de las dimensiones que permitirán el desarrollo global de los estudiantes y garantizar el ejercicio de los derechos y dotar a los ciudadanos de competencias necesarias para participar en la construcción de una sociedad más justa.

3.1.3 El currículum

La propuesta político educativa del estado está conformada y establecida a través del currículum, el cual de acuerdo con De Alba (1991), es la síntesis de "elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos)... pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, donde al final terminan imponiéndose los elementos culturales de los grupos dominantes de la sociedad, convirtiendo así al currículum en un reproductor del orden social imperante".

Retomando las ideas de Zabala citado en Venegas (2012), podríamos ampliar el concepto y definirlo además como un conjunto de conocimientos que hay que transmitir a los alumnos, o bien como una especificación de los resultados que se pretenden seguir mediante el proceso educativo así como también todo aquello que los alumnos aprenden realmente en la escuela, incluyendo los aprendizajes que se producen sin intencionalidad por parte del docente a partir de las dinámicas de la escuela.

Así pues, estos elementos, intereses, conocimientos, fines, fuerzas, tendencias y formas que surgen y se desarrollan en el currículum, pueden ser observados en las tres dimensiones curriculares propuestas por Angulo (1994):

1. Formal (planes y programas): Centrado en contenidos como formas de saber
2. Como realidad interactiva: escenificación que realizan estudiantes y docentes
3. Oculto: actividades, capacidades, valores, actitudes y destrezas que se desarrollan de manera indirecta a partir de los contenidos y métodos.

De manera sintética, se puede entender el currículum como una descripción de las intencionalidades educativas que se pretenden alcanzar, es decir objetivos y propósitos, y como una especificación del plan o acciones educativas que habrán de seguirse para alcanzar dichas intenciones.

- *A) Apecepciones, niveles y sujetos de determinación curricular*

El currículum puede concebirse como abierto o cerrado (Zabala en Venegas 2012), dependiendo del margen de acción que dentro de dicho plan se le dé al docente para realizar su práctica y se propicie que sean ellos y la escuela quienes a partir de su contexto determinen parte de ese currículum, es decir, cuando el docente y la escuela, tiene amplio margen para concretar su actuación, podrá considerarse como abierto y cuando el currículum describa de manera detallada los objetivos, contenidos, métodos, recursos, etc., que se han

de seguir y no existan posibilidades de innovación estaremos frente a un currículum cerrado.

Todo currículum, independientemente de sus acepciones y la posición desde la cual se responda a los elementos antes mencionados (para qué, qué, cuándo y cómo enseñar, y qué y cómo evaluar), está planteado de acuerdo con Zabala, en distintos niveles de concreción a partir de los cuales se plantean tomando en cuenta las tres dimensiones del currículum, tanto los propósitos más generales de la propuesta educativa hasta las intenciones más específicas que desean alcanzarse a partir de la intervención del docente.

I. En el 1er nivel a partir del marco legal se responde a los componentes para qué y qué enseñar y se definen también los propósitos y objetivos generales, los contenidos por etapa o nivel que deben abordarse así como los criterios de evaluación más generales. En este además se definen los objetivos y propósitos de cada área o campo en los que se agrupan los contenidos. Este nivel se concreta en el diseño curricular que elabora la instancia gubernamental encargada y que da a la sociedad por medio de planes y programas, libros de texto y material didáctico.

II. Dentro del 2do nivel se responde al componente cuándo enseñar perteneciente a la secuencia de bloques. La concreción de este nivel dependerá de lo cerrado o abierto que sea el currículum: es decir si es cerrado tanto los bloques, como los contenidos y el tiempo estarán determinados, si es abierto corresponderá a la escuela concretar tales elementos dependiendo de sus intenciones y contexto. En cualquiera de los dos casos, la concreción de este nivel se vislumbra en el plan institucional específico de cada institución, por lo que corresponderá a esta llevarlo a cabo.

III. Por último en el 3er nivel se responde al componente cómo enseñar y qué y cómo evaluar, el cual está relacionado directamente con las estrategias de enseñanza, aprendizaje y de evaluación que llevan a cabo docentes y alumnos dentro del aula. Este nivel se concreta en un primer momento en la planeación

del consejo técnico, en la planeación del docente en un segundo y específicamente en la práctica docente.

De esta manera, la apertura del currículum estará determinada por quien lleve a cabo la concreción de cada nivel: la parte administrativa, la escuela o los docentes, en donde de acuerdo con De Alba (1991), participan tres tipos de sujetos que hacen posible su desarrollo:

A) Los de la determinación curricular: aquellos interesados en determinar los rasgos básicos esenciales de un currículum particular, los cuales no tienen presencia directa en el ámbito escolar. Estos sujetos se mueven bajo la dimensión del currículum formal.

B) Los del proceso de estructuración: quienes en el ámbito escolar le otorgan forma y estructura al currículum, específicamente en el nivel básico son los consejos técnicos, es decir quienes intervienen en la elaboración del plan de estudios.

C) Los del desarrollo curricular: aquellos que convierten la práctica cotidiana en currículum, específicamente maestros y alumnos, quienes lo traducen a través de la práctica conformando la dimensión vivida, y quienes además le imprimen diversos significados y sentidos, transformando de acuerdo a sus propios proyectos sociales, la estructura y determinación curricular iniciales por medio del currículum oculto.

- *B) Las fuentes del currículum*

Después de abordar las acepciones, niveles y sujetos que participan en la determinación del currículum, es importante para conocer cuáles son las intenciones que el estado pretende alcanzar por medio de la propuesta político educativo, las fuentes a partir de las cuales de acuerdo a Casarini (1999) se orienta tanto el diseño como el desarrollo y evaluación curricular.

Fuente sociocultural: Se refiere a los elementos sociales y culturales (valores actitudes, procedimientos y destrezas) que la sociedad formula y que le demanda a la escuela incorporar y desarrollar en el alumno para que este sea capaz de vivir en sociedad. Las demandas socioculturales determinan pues el currículum, al ser la instancia mediadora entre institución y sociedad para el logro de aquellos propósitos.

Es por esto que los contenidos o elementos culturales como los llama De Alba (1991), deben ser pertinentes con las necesidades de la colectividad, por tanto no solo deben incluir los progresos de la ciencia y la tecnología y las exigencias del mundo del trabajo, sino también las demandas de la vida sociopolítica, todos estos de manera equilibrada si lo que se desea es lograr una educación comprometida con la sociedad donde se generen y produzcan conocimientos accesibles y significativos.

La calidad de la educación depende de la democratización, por lo que se debe asumir que existe otra realidad además de la de la clase dominante, y tomar en cuenta un conjunto de actitudes y valores al elaborar los contenidos; valores y actitudes que partan de la moral humana, sentimientos de justicia y solidaridad, respeto a los demás, responsabilidad, actitudes y valores concernientes a los derechos humanos fundamentales, la defensa de la paz, conservación del entorno, identidad y equidad junto con otros valores sociales, éticos y morales que ayuden a tener una visión más amplia del mundo. Es evidente entonces que mientras el currículum incluya las voces de la clase dominante y no se tomen en cuenta las voces y realidades de los colectivos silenciados, por medio de este solo se seguirán reproduciendo las situaciones de injusticia u opresión que les puedan estar afectando (Torres 2011).

Fuente psicopedagógica: está conformada por la conjunción de la fuente psicopedagógica referente al proceso de enseñanza aprendizaje que realizan los estudiantes y los docente, y la fuente psicológica, la cual se refiere al proceso de aprendizaje de los estudiantes, el cual dependerá del desarrollo humano en sus niveles físico, cognitivo y emocional.

En cuanto a la fuente psicopedagógica, la cual es desarrollada por el docente por medio de su práctica tanto en la dimensión vivida a través de la transmisión de contenidos que hace al estudiante como oculta debido a las modificaciones que genera en el comportamiento de estos como resultado de los contenidos que aprenden. De allí la importancia de que el docente seleccione contenidos y actividades valiosas si desea que alumno logre construir aprendizajes significativos que le permitan resolver y aplicar el conocimientos en situaciones reales de su vida diaria, pues al partir de contenidos descontextualizados y de poco o nulo interés para el estudiante solo se lograra que este aprenda y/o memorice conceptos que podrá evocar durante un corto periodo de tiempo. (Gimeno, 1999; Ausubel, 1983; Coll, 1999; Piaget, 1964; Vigotsky, 1995).

Es necesario por tanto, que el docente sea conscientes que existe una diversidad de estudiantes pues estos poseen ritmos y formas de aprendizaje y capacidades personales distintas y que además no poseen el mismo capital cultural, lo que le demandara al docente la implementación de variadas estrategias, técnicas y herramientas que permitan al estudiante construir su aprendizaje de manera significativa.

Fuente epistemológica-profesional: En educación básica esta alude a contenidos formativos e informativos, los cuales de acuerdo con Coll en Casarini (1999), incluyen "conocimientos, habilidades y comprensión, hasta creencias, emociones y rasgos de carácter", capacidades y habilidades para expresar ideas y organizarlas, resolver problemas y usar tecnologías, saber y saber hacer, todos necesarios para la incorporación del nivel que procede. De acuerdo con el autor, estos se clasifican en tres:

- o 1._Conceptuales: hechos y conceptos
- o 2._procedimentales: pasos, reglas y acciones encaminados a obtener un resultado o producto

- o 3._Actitudinales: tendencias o disposiciones adquiridas compuestas por conocimientos y creencias, sentimientos y preferencias, y acciones manifiestas y declaraciones de intenciones.

Referente al aspecto epistemológico, se refiere a los problemas de conocimiento humano y a los criterios para clasificar los contenidos que los hombres elaboran en las diversas áreas de conocimiento y son incorporados al currículum formal.

En estos no solo se deben tomar en cuenta saberes científicos, sino también contenidos culturales, es decir las visiones de la sociedad en sus dos aristas, la cultura como producto: adquisición de conocimientos y la cultura como proceso; desarrollo de actitudes, hábitos de comportamiento y habilidades que dependen de los procesos de aprendizaje y de las condiciones de su ejecución.

Dependiendo del margen de acción que se le dé al docente, puede concebirse que este sea abierto o cerrado, por tanto cuando el docente y la escuela, tiene amplio margen para concretar su actuación, el proceso de enseñanza aprendizaje y la práctica docente podrá considerarse como abierto. Entonces, cuando las posibilidades de innovación y concreción de la escuela y del profesor son limitadas, estaremos hablando de un currículum cerrado.

A continuación se integra la Figura 2, en donde se muestran de manera sintética los elementos conceptuales y teóricos que permiten el análisis del objeto curricular de estudio.

Figura 2: Ejes de análisis



Fuente: construcción propia

Analizar el proyecto supone la necesidad de dejar de concebirlo como un marco normativo dentro del cual se establecen los procesos educativos, para considerarlo un campo problemático que se construye gradualmente y que solo será posible entender en la medida en que nos acerquemos a la educación y sus fines, a la escuela y su función, a la práctica cotidiana de los docentes, a los contenidos y las necesidades sociales, políticas y económicas que surgen durante su desarrollo.

La educación tiene la misión de mediar entre el niño y el mundo, por tanto la **escuela**, gracias a dicha mediación tiene dentro de una sociedad "la peculiar función de atender y canalizar el proceso de socialización", (Pérez, 2002). Por tanto la intención con la que la escuela realice este proceso, estará determinado por los objetivos del proyecto político educativo al cual responda, los cuales estarán establecidos en el currículum y serán impartidos por medio de

determinado modelo educativo (valores, prácticas, propósitos, contenidos, secuenciación, método, etc.) (De Zubiria, 2006).

En el **currículum** se conforma la propuesta político educativa del estado a través de la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios (De Aiba, 1991). El cual además de acuerdo con Zabala en Venegas (2012) está integrado por el conjunto de conocimientos que hay que transmitir a los alumnos; una especificación de los resultados que se pretenden seguir mediante el proceso educativo; todo aquello que los alumnos aprenden realmente en la escuela, incluyendo los aprendizajes que se producen sin intencionalidad por parte del docente a partir de las dinámicas de la escuela.

La formación de los estudiantes constituye en realidad el núcleo central de la **práctica docente**, por tanto la manera en como realice sus funciones dependerán del tipo de proyecto político educativo al cual responda, es decir del tipo de ciudadano que quiera formar y por consecuencia de la sociedad que pretenda contribuir a fundar.

Si bien sus funciones estarán establecidas en los planes y programas y su práctica dependerá de lo cerrado o abierto que estos sean, es posible observar prácticas distintas a las establecidas dependiendo de la función y del compromiso social que el docente asuma tiene su profesión con la sociedad.

Por tanto si existen dos vertientes, por un lado las que enfatizan que el carácter del currículum y la función de la escuela y la práctica docente son impuestos (teorías de la reproducción) y por otro las que consideran tienen un carácter transformador (teorías conservadoras y planteamientos de José Gimeno Sacristán).

El compromiso social del docente recae justamente allí, en enseñar nuevos valores y distintas formas de comprender el mundo, que repercutan en la producción de nuevos comportamientos, ese que le exige reflexionar acerca de

la importancia de su práctica y la trascendencia de su enseñanza en los estudiantes, la cual brinda no solo por medio de los contenidos sino también a través de su comportamiento, pues por medio de esta enseñar valores, formas de relacionarse, visiones y concepciones acerca del mundo; o seguir reproduciendo la ideología y capital cultural de la clase dominante.

Capítulo IV Método de trabajo

La anterior fundamentación teórica y dada la finalidad del trabajo, la cual es diseñar una propuesta curricular, permite realizar el trabajo metodológico a partir de dos momentos teórico-metodológicos:

1. Realizar un estudio de diagnóstico
2. Diseñar una propuesta curricular.

Por tanto, es necesario explicar que el estudio de diagnóstico tiene como principal objetivo describir de manera detallada algún aspecto de la realidad, por lo que este permitió la construcción de datos descriptivos que captan el sentido que las personas dan a sus pensamientos, actitudes, actos, comportamientos, es decir, al mundo que les rodea.

Además, al ser la cualidad o caracterización de una realidad (Vargas, 2011) la unidad de análisis fundamental de este enfoque, permitió la construcción de conocimiento objetivo de la realidad social, objeto de estudio. Por tanto una vez elegido el estudio de diagnóstico se eligieron el método, técnicas, estrategias e instrumentos que permitieron una mejor comprensión de la realidad de los sujetos y encontrar alternativas que puedan contribuir a mejorarla.

4.1 Método de diagnóstico

En congruencia con el objetivo de la propuesta, se estableció realizar dicho diagnóstico a partir de dos momentos teórico-metodológicos:

Primero, el diagnóstico, que permitió conocer la situación real del problema para después diseñar la propuesta de intervención curricular que permita satisfacer las necesidades detectadas a partir del diagnóstico.

Por tanto es necesario explicar que en el campo de la educación, el método de diagnóstico se entiende "como un camino de acceso a la realidad" (Marí, 2008)

que permite acercarnos a la unidad de análisis, es decir a los sujetos que intervienen en el fenómeno a estudiar, y conocer en el terreno donde se pretende realizar acciones posteriores, derivado de los datos que se construyan a partir de las explicaciones de los sujetos que en ella intervienen, los síntomas y signos reales y concretos del problema que enfrentan, para posteriormente tomar decisiones.

Realizar el estudio de diagnóstico, de acuerdo con Pérez (s/a, P. 8), fue necesario ya que permitió conocer previamente la realidad a transformar, describir, explicar y predecir los fenómenos que en ella se dan, pues no se puede intervenir sin tener conocimiento o sin haber enfocado nuestra mirada hacia algún punto específico.

De acuerdo con Arteaga y González (2001) el propósito fundamental del diagnóstico es la posibilidad de obtener conocimiento certero para lograr acciones que conduzcan al cambio en función de las necesidades e intereses de los actores sociales. Por tanto, en el presente trabajo la intención principal por la que se decidió utilizar dicho método, se debió a que por medio de él se podrían construir datos que permitirían conocer la situación del compromiso social de los docentes de educación primaria, evitando caer en demostraciones o conjeturas falsas, sino por el contrario encontrando soluciones que ayudarán a prevenir o mejorar la situación de los sujetos.

Soluciones que se integraron en la propuesta curricular a diseñada, en la cual además se contemplaron las estrategias y acciones adecuadas que permitan generar el cambio en función de las necesidades e intereses de los actores sociales, lo cual permitirá cumplir con los objetivo tanto de la investigación como del método de diagnóstico, el cual de acuerdo con Mari (2008), es llegar al conocimiento de una situación dinámica y compleja con el fin de actuar sobre la misma.

a) Metodología del diagnóstico

De acuerdo con Arteaga y González (2001) el diagnóstico, requiere de la realización de investigaciones empíricas, sustentadas en un sistema teórico-metodológico que permita analizar los hechos. Ellos proponen tres momentos para llevar a cabo el proceso de diagnóstico:

Primer momento: conceptualizar el problema desde una perspectiva de análisis, para a partir de ellos seleccionar las categorías conceptuales que permitan explicar el problema.

Segundo momento: configurar el objeto de intervención, es decir a partir de la definición espacial y temporal, y apoyados del principio metodológico, identificar y seleccionar de la realidad total aquellos problemas específicos que habrán de delimitarse y definirse como objetos de intervención.

Tercer momento: delimitar la situación, es decir, caracterizar y analizar la acción de los actores considerando el comportamiento de dichos actores tanto en el momento en que se realiza el diagnóstico así como previo a él

Al respecto Mari (2008), afirma que todo proceso de investigación educativa está compuesto por cinco etapas fundamentales:

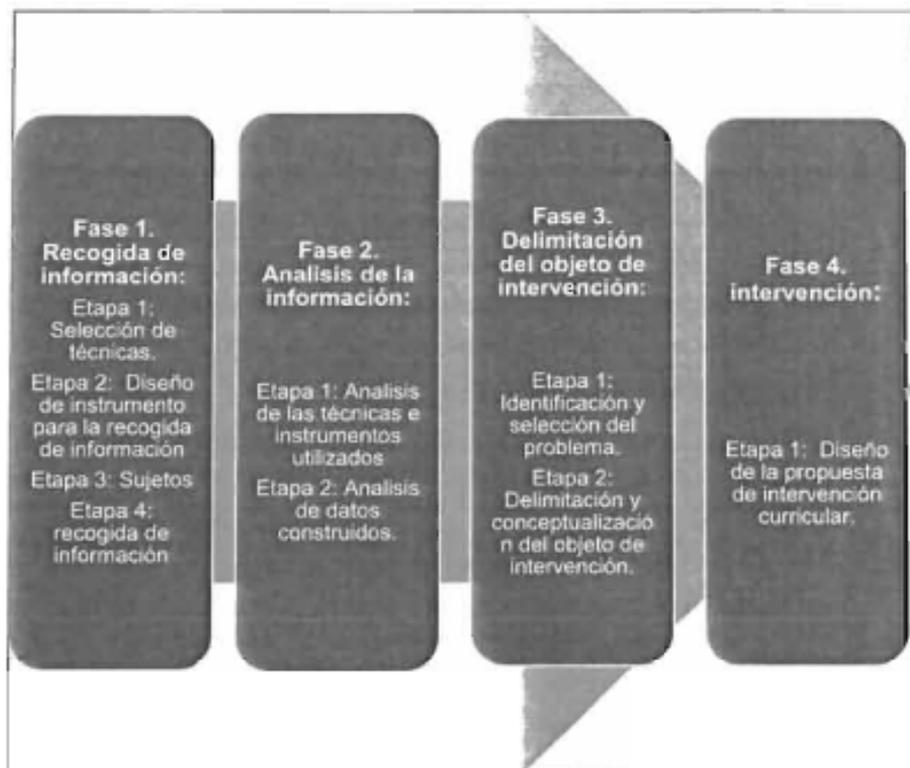
- 1._ Recogida de información
- 2._ Análisis de la información recogida
- 3._ Valoración de la información generada
- 4._ Intervención
- 5._ Evaluación del proceso de diagnóstico

El método de diagnóstico ha sido desarrollado a través de una serie de procedimientos que se han ido integrando tanto de las distintas perspectivas o modelos de diagnóstico como de variadas estrategias o técnicas propuestas por diversos autores con la intención de alcanzar el rigor científico y lograr un mayor estatus de cientificidad del método, por lo que aunado a este proceso integrador de distintos modelos y derivado de una constante vigilancia epistémica se determinó sustentar el proceso de diagnóstico de la presente investigación considerando algunas de las ideas planteadas en los dos modelos

anteriormente presentados, ya que eso permitirá generar una investigación científica de mayor calidad.

Por tanto en la Figura 3. "Diseño del proceso de diagnóstico", se muestran los elementos que guiaron el proceso de diagnóstico, el cual se desarrolló a través de tres fases conformadas por distintas etapas.

Figura 3. Diseño del proceso de diagnóstico



Fuente: Construcción propia a partir de los modelos de diagnóstico propuesto por Mari (2008) y Arteaga y González (2001).

Referente a la técnica, conjunto de procedimientos y recursos que se utilizan para recolectar información en el campo, de acuerdo a los propósitos del

diagnóstico, se hizo uso de la entrevista, ya que esta permitió recolectar información de la realidad a conocer a través de los sujetos que en ella intervienen, quienes se convirtieron en una extensión de nuestros sentidos. (Tremblay, 1968:312; en López y Deslauriers 2011).

En cuanto al **instrumento**, considerado como aquel recurso del que se vale el investigador para acercarse a la realidad y extraer de ella información. Se diseñó un guión de preguntas (ver Anexo 1), compuesto por siete interrogantes, las cuales corresponden y responden a cada uno de los ejes de análisis, respectivamente, así como el logro de los objetivos planteados. (Ver Anexo 2).

Es importante tener en cuenta que el valor de una investigación depende de la información que se recabe, por tanto **la validez del instrumento**, es decir, la confiabilidad o exactitud debe ponerse a prueba con el objetivo de asegurar que este permita recabar los datos necesarios (Corral, 2009). Una vez diseñado el instrumento, con la intención de validarlo y asegurar que por medio de él se podría obtener la información necesaria se procedió a validar su efectividad.

Para tal efecto se validó el instrumento a través de distintos procesos. Por un lado se presentó el instrumento a un experto, quien realizó registro de sus propias puntuaciones y consideraciones respecto a las probabilidades de error de cada una de las preguntas de manera argumentada. Así mismo se presentó el instrumento a un grupo de investigadores quienes expresaron algunas consideraciones y opiniones que al final fueron consensadas, y tomadas en cuenta para realizar ajustes al instrumento atendiendo las observaciones realizadas por los expertos. Por último, se aplicó el instrumento a docentes de educación primaria con la intención de analizar si la información proporcionada arrojaba la información necesaria para conocer aquellos aspectos de la realidad necesarios.

La **Unidad de análisis** está conformada por 7 escuelas públicas de educación primaria de tipo estatal y federal, ubicadas en la zona sur del

estado de Nayarit, específicamente en los municipios de Bahía de Banderas Compostela, San Pedro Lagunillas y Tepic. Las cuales se eligieron por conveniencia, buscando que fueran de distintos municipio con la intención de representar la opinión de profesores del estado de Nayarit.

Los **Sujetos de investigación** son 7 docentes de educación primaria elegidos por conveniencia, los cuales tienen a su cargo un grupo de cualquier grado. Los cuales tienen entre treinta y cincuenta años de edad y de ocho a veintiocho años de servicio. Es importante mencionar que para su elección no influyó el género de los sujetos, tampoco se eligieron de acuerdo a determinado rango de años de servicio, pues se consideró igualmente importante contar con la opinión de sujetos que acaban de ingresar como con la de sujetos que están por culminar su servicio, esto permitió conocer distintos puntos de vista, concepciones y por consiguiente la información que se obtuvo representa lo que de opinan los docentes de educación primaria de Nayarit.

Para la **Recogida de información**, se procedió en un primer momento a contactar a los docentes de educación primaria previamente seleccionados (por conveniencia/al azar) y que se consideró estarían dispuestos a contribuir con el estudio, enseguida, se procedió a agendar una cita para realizar la entrevista, en la que primero se les explicaron los propósitos y objetivos del estudio de diagnóstico y posteriormente se procedió a audiograbar la entrevista. Es importante mencionar que en dos casos, los profesores solicitaron antes de realizar la entrevista conocer las preguntas que se les realizarían con la intención de "pensar y reflexionar un poco sobre las respuestas que darían".

a) Implicaciones éticas del diagnóstico

Con el objetivo de respetar los códigos de ética establecidos así como a los sujetos de investigación, durante el proceso de recolección de información se informó a los sujetos entrevistados los propósitos y objetivos del estudio de diagnóstico. Así mismo, se les explicó el uso que se daría a la información

proporcionada y se pidió su autorización y consentimiento para audiograbar sus respuestas.

De igual manera, con el objetivo de generar un ambiente de confianza que contribuyera a obtener la mayor cantidad de información necesaria y real por parte de los entrevistados, se expuso el tratamiento que se le daría a dicha información, la cual será anónima y analizada única y exclusivamente con fines académicos y no para criticar, juzgar o exponer sus puntos de vista.

b) Plan para sistematizar la información

Para el proceso de análisis de los datos, se decidió transcribir la información obtenida de las entrevistas audiograbadas a través de un registro electrónico haciendo uso de procesador de texto Word. En el caso de cinco entrevistas, estas fueron transcritas en su totalidad mientras que en la entrevista restante, solo se transcribieron aquellas ideas que se consideraron respondían directamente a las preguntas planteadas al entrevistado para luego ser transcritas.

Posteriormente se hizo uso de la técnica de reducción de texto para codificar la información y agruparla en categorías que concentraran las ideas o conceptos tomando en cuenta los ejes de análisis y los propósitos del estudio, para enseguida relacionarlos entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación.

4.2 Resultados del diagnóstico

Con base en el análisis de los datos y tomando en cuenta los elementos teóricos y conceptuales, se llega a los siguientes resultados:

Al considerar los docentes, que la escuela es:

“El lugar donde el alumno va a aprender conocimientos y hábitos”. Docente 1.

"El lugar donde profesores y estudiantes asisten con intencionalidades específicas, los primeros la de enseñar un conjunto de conocimientos a los estudiantes, y estos últimos con la propósito de aprenderlos considerando este proceso un medio a través del cual se forman como los futuros ciudadanos que el país necesita". Docente 2.

Se puede afirmar que la visión de los docentes responde a la concepción que se tiene de escuela desde las teorías de la reproducción, en la cual esta es considerada un aparato donde se forman a los ciudadanos que la sociedad demanda echando mano de un conjunto de conocimientos que los profesores enseñan a sus alumnos y los cuales habrán de aprender por medio de la transmisión y repetición.

Así mismo, al expresar que decidieron ser docentes por razones como:

"Yo provengo de puro maestro, todos mis familiares, mi mamá y todos mis tíos ejercen la docencia y de allí nació". Docente 1.

"No fue una decisión como tal, fue el destino el que me llevó finalmente a ser maestra de educación primaria... tenía que conseguir empleo y fue la única opción que tuve y donde me pude acomodar". Docente 2.

"Porque desde pequeño acompañaba a mis papás, ellos son maestros... entonces por eso decidí estudiar para maestro, para yo seguir con esa tradición que me inculcaron desde niño y que me gustó mucho". Docente 4.

Permite dar cuenta que fueron movidos por motivos que lejos están de la vocación, y que por tanto al no contar con esa vocación será difícil que se comprometan socialmente a desempeñar su profesión, pues solo aquel profesional que se propone llegar a ser con la intención de dar más realidad y sentido a su vida atendiendo ese llamado hacia un tipo de vida que le es propuesto y no impuesto, será capaz de reflexionar sobre su función, coordinar acciones con otros y hacer siempre un poco más de lo esperado para dar solución o respuesta a los problemas.

Referente a la misión que tienen como docentes, estos la enfocan a cuestiones de enseñanza de nuevos conocimientos y desarrollo de competencias que permitan formar buenos ciudadanos:

"Mi misión es lograr formar personas o ciudadanos de bien, capaces en todos los sentidos de poder resolver cualquier problemática incluyendo lo que manejamos como competencias y los pilares del saber, o de la educación que son el saber hacer, el saber aprender y el saber convivir". Docente 2.

"Mi misión es formar ciudadanos de calidad, ciudadanos que tengan buenos conocimientos, que tengan buenas competencias, que se defiendan, que tengan argumentos y que tengan herramientas para aprender todos los días algo nuevo". Docente 3.

Esta visión da cuenta del conocimiento que los docentes tienen del plan y los programas de estudio, y lo importante que resulta para ellos alcanzar los propósitos allí establecidos de formar por medio de la educación a los futuros ciudadanos que nuestro país necesita, esto da cuenta de la preocupación que los docentes tienen por enseñar a sus estudiantes los contenidos que establecen los programas de estudio, sobre todo los referentes a los campos de razonamiento matemático y lenguaje y comunicación así como las competencias que en el plan de estudios 2011 se marcan.

Así mismo, el enfocar su práctica en la enseñanza de conocimientos, sobre todo los referentes al campo formativo lenguaje y comunicación y pensamiento matemático permite ver como los docentes prestan mayor importancia a la dimensión cognitiva y dejan de lado el desarrollo que a través de la educación se debe lograr de las tres dimensiones humanas que de acuerdo con De Zubiria (2006) conforman a las personas, las cuales son cognitiva, afectiva y praxis, y sobre todo no son conscientes de las grandes transformaciones que están comprometidos socialmente a producir, como lo es lograr a través de la educación y formación de sus estudiantes, una sociedad más justa, donde la igualdad de oportunidades, la solidaridad y el respeto dejen de formar parte del discurso y sean características que nos representen.

Con relación a si consideran que su práctica impacta en la sociedad, los profesores afirman que indudablemente así es, pues son ellos los encargados de formar a los nuevos ciudadanos y futuros profesionistas que habrán de servir a la sociedad aunado al ejemplo a seguir que representan para los niños. Al respecto los profesores mencionan:

"No hay nadie llámese cualquier profesión, que no haya pasado por las manos de un maestro, los licenciados, doctores, ingenieros, todos... somos los docentes quienes principalmente hacemos un papel importante al formar a los profesionistas". Docente 2.

"Sin duda cada acción que los docentes tenemos impacta en poca o gran medida en la sociedad y su visión hacia la escuela". Docente 6

"Claro que impacta los docentes somos un ejemplo a seguir, por lo regular lo que dice el docente es lo que el niño aprende como verdadero, lo que hacemos es lo que el niño va a imitar y más en esta etapa escolar". Docente 7.

Sin embargo, aun cuando todos los profesores entrevistados consideran que la educación tiene un gran impacto social, la mayoría no son conscientes de que la formación de sus estudiantes núcleo central de su práctica, depende de las acciones que ellos desarrollan en el salón de clases y no solo de los contenidos establecidos en los planes y programas, y sobre todo no consideran los grandes cambios sociales que pueden generar a través de la formación integral y desarrollo global de las capacidades (cognitivas, afectivas, prácticas, valórales y emocionales) de sus estudiantes.

En cuanto a si realizan acciones o participan en eventos, programas o proyectos que ayuden a las personas que forman parte de la comunidad escolar, los profesores mencionaron:

"Sí, sí participo, todos los meses hacemos una ruta de mejoras y allí hacemos una serie de actividades extracurriculares para abatir el rezago, abatir el ausentismo, para involucrar a los padres de familia en la escuela, para mejorar la calidad educativa cada día en nuestras escuelas". Docente 3

"En mi escuela estamos realizando un consejo técnico escolar donde llevamos a cabo una ruta de mejora, ahí plasmamos actividades a realizar donde involucramos a los padres de familia para juntos apoyar en el aprendizaje de los alumnos, invitamos a la comunidad escolar para que proyecte estas actividades".

Docente 7

Esto permite ver que si bien los profesores cumplen con sus responsabilidades de participar al igual que el resto de profesores del país en este tipo de proyectos ya pensados y establecidos a nivel federal, aún no se comprometen socialmente a realizar su práctica docente, pues no se han solidarizado con las necesidades y objetivos de los otros, quienes forman parte de su comunidad escolar. Los profesores aún no realizan acciones extras que permitan mejorar las condiciones o satisfacer las necesidades sociales que apunten a un crecimiento o transformación significativa tanto en estudiantes, padres de familia, centro educativo como en la misma comunidad en la que este se establece.

Respecto a que conocimientos, habilidades o competencias consideran son importantes que los estudiantes construyan, los profesores consideran de mayor trascendencia el aprendizaje de los conocimientos esperados que se encuentran dentro del currículo vigente, sobre todos los relacionados con español y matemáticas. Pues con relación a ellos mencionaron:

"Me baso principalmente en lo que son las competencias comunicativas en la materia de español y las de resolución de problemas en la asignatura de matemáticas". Docente 2.

"Yo creo que los que se encuentran dentro del currículo vigente de educación básica, sobre todo del campo formativo de español y matemáticas". Docente 3.

"Es principalmente las habilidades matemáticas, los desafíos matemáticos que es lo que principalmente se les evalúa, por ejemplo ahorita en el examen de planeación que es solamente matemáticas y español... entonces tratamos de llevarles a los niños el hábito de la lectura, porque es la parte principal de sus conocimientos".

Docente 4.

"Conocimientos básicos de español y matemática". Docente 6.



También mencionaron la importancia y necesidad de desarrollar en los estudiantes las habilidades tecnológicas, derivado de los grandes avances que se han suscitado en este campo.

Digase pues, la práctica de los profesores está enfocada a reproducir los contenidos ya establecidos y organizados en los planes y programas, es decir, el profesor actúa como un técnico de la educación al seguir al pie de la letra los contenidos, los cuales interpreta, ejecuta y dosifica a sus estudiantes sin importar el contexto, situación o sujetos con los cuales interviene.

Derivado de ello, es posible afirmar que aun cuando consideran necesario el aprendizaje y desarrollo de actitudes, habilidades y competencias relacionadas con los valores que contribuyen a una mejor convivencia social, no las consideran primordiales o con el mismo grado de importancia que los conocimientos de los campos formativos de lenguaje y comunicación y pensamiento matemático.

Así mismo, se puede observar la poca importancia que se les da a las competencias del resto de los campos formativos, sobre todo las que se refieren al campo "desarrollo personal y para la convivencia", lo que impide por tanto el desarrollo y formación integral de los estudiantes, objetivo que se establece busca la educación básica.

Concerniente a la práctica y enseñanza aprendizaje de valores, los profesores opinan:

"Es de suma importancia en cualquier área, en la familia se han venido perdiendo y es un trabajo que como docente debemos de priorizar y ver todas las oportunidades de conflicto que suceden el aula, como una manera de poder enseñarle a los niños a través de la práctica lo que son los valores. Docente 2.

Es fundamental porque lo valores se están perdiendo en la actualidad, si nos dedicamos en la escuela a practicar o enseñar solo conocimientos pues los valores se van perdiendo, y estos son fundamentales para que las sociedades

pueden convivir. Además los valores son algo que no se puede dejar de lado porque no somos máquinas, somos seres pensantes que debemos de conducirnos con valores... si no practicamos los valores definitivamente no va haber una educación de calidad. Docente 3.

"Los docentes tenemos la misión de rescatarlos para que los estudiantes los pongan en práctica en su vida cotidiana y en su entorno, ya que una comunidad sin valores no logra avanzar. Docente 7.

Referente a cuáles son de mayor importancia, tres profesores mencionaron primordiales la práctica y enseñanza de los valores patrios y cívicos al señalar que:

"Debemos conducirnos con patriotismo, debemos sentirnos orgullosos de nuestro país para poder seguir haciéndolo crecer". Docente 3.

Un profesor por el contrario, mostró su desacuerdo a la importancia que se le da en la educación primaria y en el resto de los niveles que conforman la educación básica, a los valores patrios, al indicar que:

"Debemos diferenciar entre los valores y la parte absurda de hacer al niño patriota, esos no son valores, eso es una cosa que ya quedó desfasada, ahorita nos debe interesar respetarnos los unos a los otros, si un niño no se conduce con respeto en el aula no va a aprender". Docente 5.

Aunque no con el mismo grado de importancia, los profesores coinciden en la falta de valores como el respeto, la tolerancia y la honestidad, los cuales consideran fundamentales para el logro de una buena convivencia social.

Es importante mencionar que los profesores no aludieron o rescataron la importancia de la práctica enseñanza de valores durante la entrevista, sino hasta el final, momento en que directamente se les cuestionó sobre ello. Esto permite ver que los profesores aun cuando mencionaron considerarlos importantes, siguen pensando que son de mayor importancia los contenidos relacionados con el resto de los campos formativos, sobre todos los relacionados con el de pensamiento matemático y lenguaje y comunicación.

Por tanto, es necesario reflexionar acerca de la urgente necesidad que se tiene de poner en práctica y fomentar los valores, aquellos que contribuyan al logro de una mejor convivencia y a la construcción de una sociedad más justa.

A continuación se muestra con base en los objetivos y los resultados obtenidos del estudio de diagnóstico, la condición actual del compromiso social del docente:

Cuadro A. Diagnóstico

Compromiso social en los docentes de educación primaria	Opinión de los docentes respecto a la profesión que desempeñan	Significado e importancia que tiene para los docentes el compromiso social
<p>Se considera que los profesores no están comprometidos socialmente con su profesión, debido a:</p> <p>-Se infiere tienen una visión reproductivista de la educación, al considerar que son ellos quienes por medio de la transmisión y repetición enseñan a sus estudiantes el capital cultural que los grupos dominantes determinan.</p>	<p>-Consideran que el fin de su profesión es enseñar y no construir conocimientos.</p> <p>-Consideran que su misión es enseñar nuevos conocimientos, dejando en segundo término el desarrollo afectivo y social de los estudiantes.</p> <p>-Desempeñan su profesión</p>	<p>Los docentes no contemplan la necesidad de producir nuevos comportamientos, ni desarrollar las dimensiones afectivas y sociales de los estudiantes a la par de la cognitiva.</p> <p>No consideran que a través de su</p>

<p>-Se deduce reproducen el contenido establecido en el plan y los programas de estudio, enseñando patrones y aprendizajes mecánicos que solo contribuyen a la desigualdad social.</p>	<p>por tradición y encargo institucional y no por vocación.</p>	<p>práctica puedan generar un cambio social, razones por las cuales no se consideran agentes sociales, que pueden comprometerse socialmente y contribuir a producir transformaciones sociales que apunten al logro de una sociedad más justa.</p>
<p>-Aunque conocen y cumplen con las funciones y obligaciones que les son encargadas, se aprecia no realizan acciones extras que permitan mejorar las condiciones o satisfacer las necesidad sociales que aquejan a los estudiantes.</p>	<p>-Tienen una visión tecnicista de su profesión al considerar que solo deben dosificar y reproducir los contenidos establecidos en los planes y programas</p>	
<p>-Se infiere prestan mayor atención a dos de los cinco campos formativos que integran el plan de estudios, lo que impide una formación integral en los estudiantes.</p>		
<p>-Se piensa no forman a sus estudiantes desde una postura crítica.</p>		

<p>-Se deduce no reproducen nuevos comportamientos.</p> <p>-Se aprecia una posible falta de reflexión acerca de la enseñanza que brindan a sus estudiantes a través de sus comportamientos.</p> <p>-Se concibe no consideran que a través de su práctica pueden lograr una sociedad más justa.</p> <p>-Se aprecia dan mayor importancia a la enseñanza y práctica de valores patrios cívicos, que los sociales y afectivos.</p>		
---	--	--

Fuente: Construcción propia.

Capítulo V Diseño de la propuesta

5.1 Datos de identificación

Nombre: Seminario de reflexión de la práctica docente y fortalecimiento del compromiso social

Modalidad: presencial

Duración: 4 meses

Total de horas: 32 horas.

5.2 Presentación de la propuesta curricular

Derivado de los resultados del análisis teórico y del diagnóstico se llega a la conclusión de que es necesario generar un seminario de discusión entre los maestros de educación básica donde se reflexione sobre las implicaciones del compromiso social de los docentes en servicio. En ese sentido se presenta la siguiente propuesta de seminario:

La educación es un proyecto social de suma importancia para lograr el desarrollo integral de los estudiantes, y por ende lo es también para generar un cambio en cualquier sociedad. Es por ello que el sistema educativo debe responder a las necesidades y condiciones presentes y futuras de una sociedad, encaminando el proceso educativo al logro del desarrollo de cada una de las capacidades, competencias y habilidades de los estudiantes, formándolo cognitiva, afectiva y socialmente.

Debido a las grandes transformaciones sociales, demográficas, económicas, políticas y culturales que ha sufrido la sociedad, el sistema educativo derivado de las fallas de sus distintos componentes, ha dejado de responder a las necesidades que la sociedad le demanda, una educación inclusiva y de calidad, a través de la cual se responda a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes.

Derivado de esto, se pretende contribuir al mejoramiento de la educación primaria por medio del diseño de una propuesta curricular que permita mejorar el desempeño de uno de los componentes del sistema educativo, el docente, considerado pieza clave en el proceso de formación y educación de los estudiantes, pues son ellos quienes planean las situaciones didácticas, diseñan o seleccionan el material y los recursos, generan los ambientes de aprendizaje y buscan estrategias que despierten el interés y entusiasmo de los estudiantes, con el fin de lograr el desarrollo de sus competencias.

Para mejorar la educación de un país, cualquiera que este fuese, es necesario mejorar cada uno de los componentes que conforman su sistema educativo así como otras tantas cuestiones, organizaciones y/o sistemas no solo de índole educativo sino también económico, político y social, sin embargo toda idea de cambio por más utópica que parezca comienza con pequeñas acciones de unos cuantos, las cuales habrán gradualmente de propiciar el cambio.

Por tanto es necesario tomar en cuenta la situación actual acerca del compromiso social del docente, de la cual se da cuenta a través del diagnóstico educativo previamente realizado, para posteriormente diseñar la propuesta curricular e integrar en ella las estrategias y actividades necesarias para satisfacer aquellas necesidades que se tengan, y cumplir con los objetivos de la educación primaria.

5.3 Fundamentación teórica de la propuesta curricular

Los procesos de diseño curricular deben estar fundamentados en un conjunto de ideas, conceptos y teorías que permitan sustentarlos y comprender el enfoque desde el cual estos se realizan. Por tanto la presente propuesta está sustentada en la teoría del diseño inverso y cuenta con las ideas que conforman las organizaciones-red como eje articulador que dará las pautas para el logro de los objetivos que se pretenden alcanzar.

a) Diseño inverso

Si se quiere que un currículo sea eficaz, es necesario pensar primero en el fin que se desea lograr, establecer las metas que se quieren alcanzar, para posteriormente preocuparse por cuáles serán las evidencias de aprendizaje que permitirán demostrar que los estudiantes las han alcanzado.

El diseño inverso propuesto por Wiggins y McTighe (1998) permite justamente eso, razonar y definir los objetivos que tendrán nuestras tareas, para después con base en ellos, seleccionar los materiales y contenidos pertinentes y planear las actividades educativas de manera que sea posible llegar a ellos.

Bajo esta perspectiva se considera que el aprendizaje tiene mayor eficacia, debido a que permite a los profesores pensar sobre las evidencias que den cuenta que los estudiantes han aprendido y las actividades que contribuyan a ello; y a los estudiantes conocer el aprendizaje que deben alcanzar y por consecuencia encontrar mayor sentido a las actividades que realizan.

Estos dos factores dan como resultado una mayor coherencia entre la experiencia de enseñanza aprendizaje, el desempeño y los resultados alcanzados por los sujetos, reflejadas en una mayor eficacia, entendida como un mejor desempeño y aprendizaje de los estudiantes, y el logro de los objetivos planteados. El proceso de diseño inverso, consta de tres etapas: objetivos, evaluación y actividades, tal como se muestra a continuación:

Figura 1. Etapas en el proceso de diseño inverso



Fuente: Construcción propia.

Dentro de cada una de las etapas, existe cuestionamientos guía que son importantes de tomar en cuenta y resolver para lograr que los objetivos planteados sean alcanzados.

Etapa 1. Objetivos: identificar los resultados deseados: ¿Qué deberían saber, entender y poder hacer los estudiantes? ¿Qué conocimientos es importante que los estudiantes interioricen? ¿Qué contenidos es prioritario tomar en cuenta? ¿Cuáles con los objetivos del curriculum?

Etapa 2. Evaluación: determinar la evidencia aceptable: ¿Cómo sabremos si los estudiantes han logrado los resultados deseados? ¿Qué evidencia el conocimiento del estudiante? ¿Qué criterios serán evaluados? ¿Qué tipo o paradigma de evaluación es pertinente?

Etapa 3. Actividades: planificar experiencias de aprendizaje y enseñanza: ¿Qué conocimientos y habilidades necesitan los estudiantes para lograr los resultados deseados? ¿Qué actividades ayudan a los distintos estudiantes a construir el conocimiento y las habilidades necesarias? ¿Qué materiales y recursos

contribuirán a alcanzar las metas? ¿El diseño en realidad contribuye al logro de los objetivos?

b) Organizaciones-Red

Es necesario tomar en cuenta que los centros educativos enfrentan grandes problemáticas y retos, como lograr el éxito académico y educativo de los estudiantes y formarlos como ciudadanos justos, por lo que para que el acto educativo tenga éxito y cumpla con sus objetivos, no solo se requiere contar con un currículum bien diseñado, sino también que los sujetos que en ellos intervienen realicen acciones para contribuir a alcanzarlos, las cuales deben estar conectadas entre sí con las acciones de los otros, logrando trabajar en equipo. Si no se cuenta con un currículum debidamente diseñado y se logra formar una red en la que se construyan espacios donde se interactúe y compartan objetivos, jamás se dará una respuesta educativa a los problemas a los que los centros educativos se enfrentan cada día.

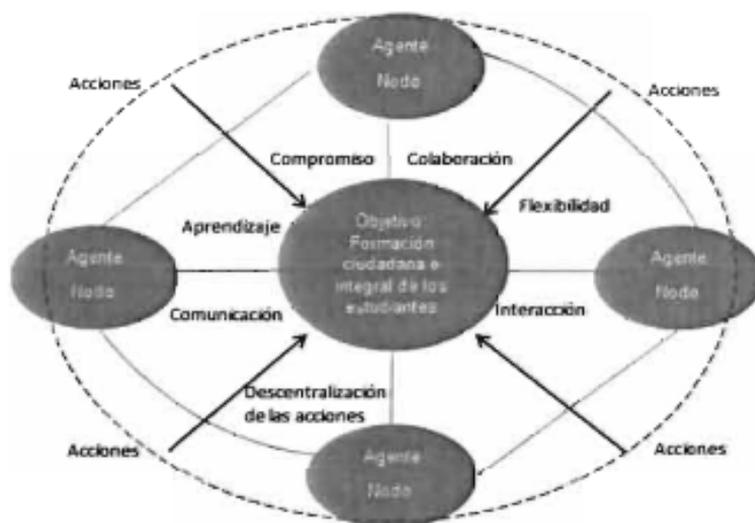
El éxito educativo de los centros, no depende de las acciones que realizan los sujetos que en el intervienen, sino de aquellos proyectos que compartan con otros agentes del entorno. Es por esto la importancia de convertir a los centros educativos en Organizaciones-Red, definidos por Gordo (2010) como "una forma organizativa construida en torno a proyectos educativos que resulten de la interacción y el aprendizaje comunitario entre diferentes organizaciones, entidades o agentes educativos", en los cuales no solo favorecen la participación y convivencia de sus miembros sino también se contribuye a lograr una mejor cohesión social donde se reconozca, respete y valore al otro.

Lograr convertir a los centros educativos en organizaciones-red, solo será posible en la medida en que los sujetos tengan el compromiso de hacer siempre un poco más, y la voluntad y deseo de compartir con el resto de los agentes de la red sus ideas, conocimientos, aprendizajes, experiencias, trabajando siempre por un mismo objetivo.

Existen varios tipos de estructura, dependiendo de su forma de organización, de las relaciones que se den entre sus miembros y sobre todo de los objetivos que se persiguen. Sin embargo, se pretende formar un tipo de red distinta, como lo que se muestra en la Figura 2, donde el centro de interés u objetivo sea lograr una formación ciudadana e integral de los estudiantes y se tomen en cuenta sus necesidades.

Una red en la que no existan jerarquías, sino por el contrario, que los nodos tengan la libertad de tomar decisiones y emprender acciones que apunten al logro de los objetivos y formen parte del proyecto por convicción y comprometidos socialmente, donde la comunicación, respeto, participación, voluntad, profesionalismo, trabajo en equipo, organización y colaboración sean acciones que la caractericen.

Figura 2. Estructura de la Organización-red.



Fuente: Construcción propia.

La idea es comenzar a organizar este tipo de redes con cada uno de los docentes que desempeñan su práctica docente en cada una de las escuelas primarias que integran la zona escolar 25, para posteriormente crear una organización red a nivel zona escolar, donde se integran cada una de las primarias que la conforman.

5.4 Diseño de la propuesta curricular

Una vez diagnosticadas las condiciones reales acerca del compromiso social en los docentes, descubierto aquellos factores que ocasionan no se comprometan socialmente con su profesión y tomado en cuenta argumentos teóricos para el diseño de la propuesta tales como el diseño inverso propuesto por Wiggins y McTigue (1998), la propuesta sostiene que una de las funciones de la educación y por ende de la escuela y los docentes es de carácter social, y que por lo tanto, no puede entenderse una formación integral o de calidad si no se incorporan en el proceso situaciones de aprendizaje social y afectivo. Por tal motivo se diseña la siguiente propuesta, la cual tiene como propósito promover cambios en la práctica docente que apunten al logro de la formación integral de sus estudiantes.

Para lograrlo, se tiene como eje articulador el trabajo en organizaciones red, considerada esta forma organizativa como la más pertinente para generar acciones que no solo contribuyan al logro de los objetivos, sino también a conseguir una cohesión social.

La propuesta, está integrada en cuatro módulos, los cuales persiguen un propósito específico respectivamente, el cual se pretende alcanzar por medio de un conjunto de actividades que habrán de realizar tanto el facilitador como los docentes participantes. Dichas actividades a su vez, están orientadas a favorecer al logro del objetivo general de la misma.

Es importante mencionar que se es consciente de la gran cantidad de trabajo que los docentes tienen, por lo que la propuesta no pretende saturarlos aún más con labores extras, sino por el contrario generar en ellos por medio de diversas actividades procesos de reflexión sobre su práctica docente y los cambios sociales que pueden generar a través de esta. Para tal efecto, la propuesta se apoya de un conjunto de lecturas previamente analizadas, con las cuales se pretende generar en ellos nuevas visiones y formas de entender tanto su práctica como los fines de su profesión.

En cuanto al facilitador, este habrá de contar con conocimientos sobre procesos y teorías de educativas, modelos de evaluación, diseño curricular y gestión educativa, además de estar comprometido socialmente con su profesión. Así mismo, participaran aquellos docentes que comprometidos con su práctica deseen mejorarla, favorecer tanto los procesos de formación de sus estudiantes así como satisfacer las necesidades que se presenten en las comunidades escolares donde desempeñan sus funciones.

Así pues, se presenta a continuación aquellos elementos que integran la propuesta y la forma en como esta se estructura.

5.4.1 Objetivos de la propuesta curricular Seminario de reflexión de la práctica docente y fortalecimiento del compromiso social

General: ..

Generar en los docentes de educación primaria procesos de reflexión acerca del compromiso social que como formadores de sujetos su función conlleva, los cuales permitan promover cambios en su práctica docente y contribuir a la formación integral de sus estudiantes, a través del diseño de una propuesta de estrategias curriculares innovadoras.

Específicos: Lograr que los docentes:

- Reflexionen en torno a los retos y demandas de su profesión.
- Promuevan la mejora en los procesos de intervención docente y la formación integral de los estudiantes.

5.4.2 Estructura general de la propuesta

La propuesta está estructurada en módulos considerada este tipo de organización pertinente para integrar el conjunto de actividades que contribuirán al logro de los objetivos establecidos. Desde el diseño aprobará estructurar los objetivos, contenidos y actividades pertinentes para desarrollar a través del proceso de enseñanza aprendizaje habilidades, capacidades y actitudes.

Es decir, el módulo da la oportunidad de integrar un conjunto de actividades y contenidos relacionados con un saber que se desea los docentes aprendan a partir de una situación problemática derivada tanto de la práctica docente como del contexto.

Figura 3. Organización de módulos.



La propuesta está estructurada en cuatro módulos, integrados entre sí para propiciar las reflexiones necesarias y desarrollar desde cada uno de ellos, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el logro de los objetivos anteriormente descritos.

En la Figura 4, que a continuación se muestra se presentan los módulos que integran la propuesta:

Figura 4. Módulos que integran la propuesta



Fuente: Construcción propia.

Cada módulo busca desarrollar un saber reflexivo, centrando las actividades a la solución de la situación problemática detectada, por lo que los contenidos se organizan en función a ella y al propósito o saber reflexivo esperado.

A continuación se presentan detalladamente el propósito, las actividades y recursos que integran cada uno de los módulos que conforman la propuesta curricular.

Módulo 1. Ser docente en la época actual: retos y demandas de la práctica docente.		Recursos
Propósito	Actividades	
	Facilitador	Docentes
<ul style="list-style-type: none"> Que los docentes reflexionen en torno a los retos y demandas de su profesión. 	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza dinámica de presentación de los participantes y del facilitador. 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación
	<ul style="list-style-type: none"> -Presenta la propuesta curricular. -Solicitar la elaboración de un escrito reflexivo. Donde se consideren las siguientes preguntas reflexivas: ¿Qué es ser docente en estos tiempos? ¿Qué les demanda la sociedad? ¿Cuál es mi misión como docente? ¿Cómo impacta mi profesión 	<ul style="list-style-type: none"> -Opiniones respecto a la propuesta curricular. -Realizar un escrito reflexivo atendiendo las preguntas sugeridas.
		<ul style="list-style-type: none"> • Apple W. Michael (2000). Capítulo I "El currículum y el proceso de trabajo: la lógica del control técnico". Teoría crítica y educación. Miño y Dávila editores. España. • Bustamante, Álvaro (2006). Educación, compromiso social y formación docente. Revista Iberoamericana de Educación. Núm. 34/7 2006. • García-Cabrero Cabrero, B., Loredo, J. y Carranza, G. (2008). Análisis

<p>en la sociedad? ¿Qué problemáticas enfrenta la sociedad? ¿Es mi deber contribuir a solucionarlas? ¿Cuál es mi compromiso social como docente?</p> <p>-Proponer a los docentes la revisión de algunas lecturas.</p> <p>Preguntas generadoras:</p> <p>¿Qué de lo considerado en las lecturas no he hecho y debería hacer?</p> <p>¿Qué tipo de docente soy?</p> <p>¿Puedo mejorar mi práctica docente? ¿Cómo?</p> <p>-Organiza y guía una mesa de discusión en donde los docentes argumentan sus</p>	<p>-Realiza un análisis reflexivo en a las lecturas revisadas y su práctica docente.</p>	<p>de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avalos, Beatriz y Sotomayor, Carmen (2009). Como ven su identidad los docentes chilenos. En Revista Perspectiva Educacional, Vol. 51, N° 1. Universidad Católica de Valparaíso. Chile. • Díaz Barriga, Ángel (2005) El docente y los programas escolares: Lo institucional y lo didáctico. Ediciones Pomares, S. A. Barcelona — México • Cabrero, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis
	<p>-Participa de manera respetuosa grupo de discusión, expresando reflexiones e ideas.</p>	

ideas sobre las diferentes posturas y visiones respecto a las distintas temáticas que se sugieren en las preguntas, buscando la participación de los docentes.

-Toma nota de las ideas principales y opiniones.

-De manera consensada se responden las preguntas propuestas por el facilitador y se llega a una reflexión grupal.

de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión.

- Martínez Bonafé, J. (2001). Arqueología del concepto "compromiso social en el discurso pedagógico y de formación docente. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.
- Torres Santomé, Junjo (2005). *El Currículum oculto*. Ediciones Morata, S.L. Madrid.
- Torres Santomé, Junjo (2011). *La justicia curricular: el caballo de Troya de la cultura escolar*. Ediciones Morata, S.L. Madrid.

Módulo 2. Importancia de la formación integral de los estudiantes.			
Propósito	Actividades		Recursos
	Facilitador	Docentes	
<ul style="list-style-type: none"> Reconozcan la importancia de formar a los estudiantes integralmente. 	<p>Mediante una lluvia de ideas, descubrir los conocimientos previos e ideas de los docentes respecto a la formación integral de los estudiantes y su postura respecto a la importancia de los campos formativos que integran la educación básica.</p> <p>Preguntas generadoras:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es la formación integral de los estudiantes? ¿Privilegio el tiempo dedicado a los contenidos de algún campo formativo respecto a otro? De ser así, 	<p>Expresar sus ideas, conocimientos y opiniones respecto a la formación integral de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Alba Meraz, Alejandro (2011). La formación cívica y ética en la educación básica. Retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada. Primera edición, Secretaría de educación pública, 2011, México. De Zubiria, Julián (2006). Modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio. González Luna, Teresa (2010). Democracia y

¿Cual considero de mayor importancia y porque?
¿Realmente estoy contribuyendo a través de mi práctica docente a la formación integral de mis estudiantes?

-Proporcionar a los docentes lecturas referentes a las dimensiones cognitiva, afectiva y social que conforman al sujeto.
Subrayar la importancia de atender cada una de estas dimensiones.

Preguntas generadoras:

¿Cómo se pretende lograr una educación de calidad e integral si no se atiende las otras dimensiones?

-Revisar las lecturas propuestas y realizar un reporte de lectura.

formación ciudadana. Colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto federal electoral.

- SEP. Plan de estudios de educación básica 2011.

- Pérez Gómez, Ángel. (2002). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Comprender y transformar la enseñanza. Décima Edición. Ediciones Morata, S.L. Madrid.

-Organizar un debate, formando dos grupos: el equipo 1 deberá defender la idea respecto a la importancia de la práctica y enseñanza de valores afectivos y sociales. El equipo 2, deberá defender la postura en la que se considera los conocimientos cognitivos son de mayor trascendencia.

-Proponer a los docentes una revisión crítica de los planes y programas de estudio, así como de su práctica docente.

Preguntas generadoras:
¿Los planes y programas

-Participar en el debate expresando ideas, opiniones o conocimientos de manera respetuosa.

	<p>realmente contribuyen a la formación integral de los estudiantes?</p> <p>¿A través de mi práctica docente, favorezco la formación integral de los estudiantes?</p> <p>-Solicitar la elaboración de escrito reflexivo.</p>	<p>-Realizar un escrito reflexivo acerca de su práctica docente y su contribución a la formación integral de los estudiantes.</p>	
--	--	---	--

Módulo 3. Los centros educativos como Organizaciones-red.			Recursos
Propósito	Actividades		Recursos
<ul style="list-style-type: none"> Descubrir an distintas formas de organización 	<p>Facilitador</p> <p>-Conocer las formas de organización de los docentes</p>	<p>Docentes</p> <p>-Compartir la forma de organización en sus centros de</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gené Gordó / Aubarell (2010). Centros educativos: ¿Islas o nodos? Los centros

<p>en su centro escolar.</p> <p>Preguntas generadoras:</p> <p>¿Cómo se organizan para trabajar en pro de la mejora de la comunidad escolar?</p> <p>¿Participa en las actividades que se realizan?</p>	<p>trabajo y las actividades que realizan</p>	<p>como organizaciones-red. Editorial GRAO, Barcelona.</p>
<p>-Cuestionar a los docentes respecto a la congruencia que existe entre su forma de organización, la formación integral de sus estudiantes y las necesidades que estos presentan. Pregunta generadora:</p> <p>¿La forma de organización contribuye al logro de la formación integral de los estudiantes y la solución o satisfacción de sus</p>	<p>-Reflexionar en torno al tipo de organización que tienen en sus centros educativos y la relación que existe entre esta, la formación integral de los estudiantes y las necesidades que presentan sus estudiantes.</p> <p>-Realizar un escrito reflexivo.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Producir cambios en su práctica docente y en la formación de sus estudiantes por medio de la organización escolar.</i> 	<p>necesidades?</p> <p>-Proporcionar a los docentes lecturas en torno a formas alternativas de organización. Preguntas generadoras:</p> <p>¿Considera que la forma de organización contribuye o afecta a la mejora de la práctica docente y la formación integral de los estudiantes?</p> <p>¿Considera que es necesario realizar cambios en su forma de organización?</p>	<p>-Revisar lecturas y realizar un reporte de lectura en el cual se rescaten las principales ventajas o beneficios de las distintas formas de organización.</p> <p>-Reflexionar en torno a la relación que existe entre la forma de organización, la práctica docente y la formación integral de los estudiantes.</p> <p>-A partir del análisis y el intercambio de ideas y opiniones, realizar una autoevaluación donde se identifiquen fortalezas, áreas de oportunidad y debilidades.</p>	
---	--	--	--

		<p>-Realizar un escrito reflexivo en torno a los cambios que considera son necesarios emprender en pro de la mejora tanto de la practico docente como de la formación integral de los estudiantes?</p>	
--	--	--	--

Módulo 4. Manos a la obra: consruyendo nuestra organización-red.		Recursos
Actividades		
<p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que los docentes reflexionen en torno a los retos y demandas de su profesión 	<p>Facilitador</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conocer la opinión de los docentes en torno a las demandas y retos que considera enfrentan como docente. Preguntas generadoras: ¿Qué opina de las 	
	<p>Docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresar sus ideas y opiniones en torno a las demandas y retos que considera enfrenta como docente. 	

• Contribuyas y opinión social
yan a través
de la
formación
integral de los
estudiantes al
logro de una
sociedad más
justa.

exigencias y opinión social
que actualmente hay entorno
a la profesión docente?
¿Considera puede a través
de su práctica contribuir a la
solución de las
problemáticas que
actualmente enfrenta la
sociedad?

¿Piensa pueda a través de
su práctica contribuir a la
consecución de un sociedad
más justa? ¿Cómo lo haría?

-Con base a las preguntas
generadoras, realizar un foro
donde se reflexione en torno
a las problemáticas que
enfrenta la comunidad
escolar, para a partir de esta
seleccionar aquella que

-Reflexionar en torno a las
problemáticas detectadas en la
comunidad escolar.
En consenso priorizar aquella
que consideraran es necesario
resolver.

consideran es necesario contribuir e solucionar.

-Guiar y ayudar a los docentes en la construcción de la organización red.

-Construir una organización red

Selecciónar problema a solucionar.

- * Establecer objetivos
- * Detectar las habilidades de cada uno de los docentes
- * Diseñar las actividades necesarias para solucionarlas
- * Compartir actividades tomando en cuenta las habilidades que cada docente posee, las cuales deben estar enfocadas al logro de los objetivos y a la solución de la situación problemática.

-Revisar el funcionamiento de la organización red y los alcances de la misma.

-Realizar foro donde se compartan impresiones respecto a la organización red y el trabajo realizado en ella.

-Compartir dudas, sugerencias e inquietudes, con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la organización red.

-Compartir su experiencia como miembro de una organización red.

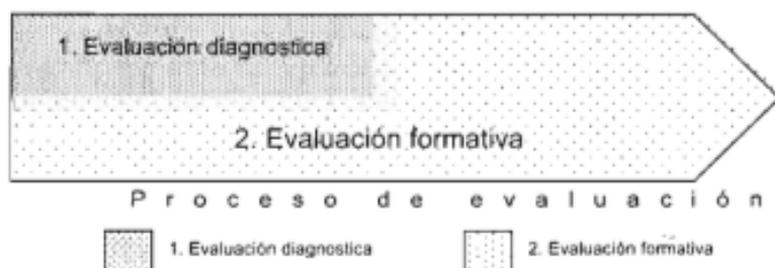
El objetivo principal de este foro es proporcionar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos entre los miembros de la organización red, con el fin de mejorar su funcionamiento y alcanzar los objetivos establecidos.

5.4.3 Evaluación de los docentes

El proceso de evaluación se llevará a cabo en dos momentos tal como se muestra en la figura 5, momento 1. Evaluación diagnóstica: se realizará al inicio del proceso para conocer que saben, las capacidades que posee o el grado de conocimiento sobre los contenidos a tratar. El resultado de esta evaluación permitirá saber si los participantes están preparados para iniciar un tema o un módulo, además de ayudar con la organización, el contenido y el nivel de profundidad que tendremos que desarrollar.

Momento 2. Evaluación Formativa: Se llevará a efecto durante todo el proceso, permitirá seguir el ritmo de aprendizaje de los participantes, no para calificarlo si no para revelar sus aciertos, sus puntos débiles o sus errores y hacer uso de las herramientas necesarias para corregirlos. Es necesario durante el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, observar el cambio en las concepciones de los participantes.

Figura 5. Proceso de evaluación de los docentes



Fuente: Construcción propia.

a) Consideración para la implementación de la propuesta

A continuación se presentan una serie de reflexiones que se considera deben tomarse en cuenta al momento de desarrollar o poner en práctica la propuesta, las cuales están encaminadas al cumplimiento de los objetivos de la misma.

- Propiciar procesos de concientización de la práctica pedagógica del profesor, así como de la responsabilidad que como formador de sujetos su función conlleva y sobre todo del poder que tiene de transformarla realidad tanto del centro educativo como de la comunidad donde esta se encuentra.
- Favorecer el intercambio de ideas y opiniones, así como el trabajo colaborativo.
- Guiar a los profesores en la realización de las actividades y en la construcción de las organizaciones-red.
- Cambiar en los docentes la visión respecto a los grupos de discusión, foros y seminarios, para que dejen de pensarlos como espacios de crítica y los consideren como actividades que les permiten intercambiar ideas, ampliar visiones y compartir experiencias que finalmente contribuirán a fortalecer sus proyectos.

b) La propuesta está sustentada en los siguientes argumentos:

La formación integral y el tema de los valores tiene una gran presencia discursiva en el plan y los programas de estudio, sin embargo estas temáticas están enfocadas al desarrollo de competencias cívicas, patrióticas y ciudadanas, buscando formar a los estudiantes como ciudadanos democráticos, dejando de lado tanto la enseñanza de valores sociales y afectivos como la construcción de nuevas visiones del mundo, necesarios para que sean los propios estudiantes quienes comprendan su realidad y se involucren en acciones de carácter social desde una perspectiva distinta, más humana, solidaria, y justa.

Así mismo, por medio del diagnóstico se observa la poca importancia que estas temáticas tienen para los profesores en comparación con las relacionadas a matemáticas, comunicación y ciencia. Por tanto al buscar generar que los docentes logren una verdadera formación integral de sus estudiantes, donde se desarrollen sus competencias cognitivas, sociales y afectivas, la propuesta curricular se considera pertinente.

La correcta implementación de la propuesta puede asegurar un cambio de paradigma en los docentes, respecto a la visión que tienen de su profesión, la importancia de su práctica docente y los cambios sociales que pueden y deben producir.

Para ello se requiere tanto del compromiso de los docentes que participen como del facilitador, quien habrá de poseer conocimientos sobre políticas educativas, teorías de aprendizaje, pedagogía, curriculum y evaluación, uso didáctico de las TIC, modelos de aprendizaje, paradigmas para la comprensión y práctica de valores cívicos, éticos, sociales y afectivos, y tener alto sentido de responsabilidad y compromiso. De igual manera la propuesta contribuirá a la formación integral de los estudiantes y a la consecución de contextos propicios de equidad, calidad y mejores condiciones sociales.

5.4.4 Evaluación de la propuesta

La evaluación de la eficacia y pertinencia de la propuesta, se realizará utilizando el instrumento "Cuestionario para la evaluación de propuestas" (ver anexo 3) diseñada por McCabe (1980), el cual está formado por 44 reactivos integrados en 10 variables.

Dicho instrumento fue seleccionado debido a que se considera centra su evaluación en aspectos específicos y primordiales que no deben perderse de vista, como lo son las metas y objetivos, los contenidos, la metodología, los ponentes y participantes, los ambientes de aprendizaje y los recursos utilizados, pues en la medida en que estos aspectos sean atendidos y mejorados se lograr que la propuesta curricular tenga éxito y cumpla con los objetivos deseados.

A continuación se presenta la Figura 6, en la cual se muestran las variables que integran dicho instrumento de evaluación de propuestas:

Figura 6. Variables del instrumento de evaluación

A. Datos de identificación

F. La metodología del curso

B. Sobre las metas y objetivos

G. El ambiente en el curso

del curso	
C. Los participantes	H. Los recursos del curso
D. Los ponentes no hay	I. Regulaciones y normas
E. Los contenidos del curso	J. Estilos de aprendizaje no hay

Fuente: Construcción propias a partir del instrumento de evaluación.

El instrumento será aplicado a todos los docentes participantes al término de los módulos que integran la propuesta, con el objetivo de identificar las debilidades que la propuesta pudiera presentar, para posteriormente realizar las actividades necesarias que permitan corregirlas, mejorarlas, hasta lograr alcanzar los objetivos previamente establecidos.

Conclusiones

No es posible diseñar una propuesta curricular si no se conoce la problemática que a través de ella se pretende solucionar, por tanto es de suma importancia realizar un estudio de diagnóstico que permita conocer que lo ocasiona y sobre todo la opinión de los sujetos involucrados. Por tanto, realizar un estudio de diagnóstico, resulta fundamental no solo para conocer la realidad en la que se desea intervenir, sino también para diseñar la propuesta a través de la cual se satisfagan por medio del conjunto de estrategias que la integren, las necesidades o la problemática a resolver de manera óptima y directa.

En este sentido, el estudio realizado permitió conocer la situación actual del compromiso social de los docentes de educación primaria, lo cual sienta las bases de nuevos planteamientos e ideas que se consideran promoverán en los docentes procesos de reflexión que apunten a la generación del compromiso social y sobre todo repercutan en la producción de nuevas prácticas docentes que a su vez contribuyan a la consecución de una sociedad más justa.

Dentro de los alcances del estudio, se puede dar cuenta que los docentes tienen un bajo compromiso social con su profesión, pues al tener una visión reproductivista de la educación en la que consideran el proceso educativo como la transmisión y repetición de contenidos ya establecidos que solo repercuten en la reproducción de comportamientos y enseñanza de patrones y aprendizajes mecánicos, no se consideran agentes sociales capaces de generar a través de su práctica docente significativos cambios no solo en la formación de sus estudiantes, sus visiones, pensamientos y formas de actuar sino también en la sociedad en la que estos se desenvuelven.

Sin embargo, no se puede negar la existencia de situaciones y factores que se considera impactan no solo en la visión que se tiene socialmente de la profesión docente sino también directamente en la manera en cómo estos se desarrollan, tal es el caso de la opinión pública que se tiene hacia este sector, en la que en lugar de

valorar el arduo trabajo que todos los días desempeñan con estudiantes que presentan incalculables problemas, intereses, gustos y formas de aprendizaje que obstaculizan el desarrollo de su práctica, solo se critica, ataca y menos precia a quienes se encargan en ocasiones sin el apoyo de los padres de familia de la complicada tarea de educar y formar a los ciudadanos de un país.

Tampoco se es consciente que los docentes a su vez fueron formados por otros, quienes solo les reprodujeron y transmitieron conocimientos acerca de cómo desarrollar su profesión y que al no tener más, consideraron óptimos para desarrollarla. Los docentes fueron formados desde perspectivas de una escuela tradicional, en la que no se consideran primordiales la producción de nuevos comportamientos y aprendizajes, los valores sociales y ni siquiera se es consciente de los cambios sociales que pueden y deben generar por medio de la educación.

Aunado a esto, existen docentes que se desempeñan como tal por seguir con una tradición familiar o por encargo institucional y no por vocación, factores todos que obstaculizan desempeñen su práctica con un verdadero compromiso social. Por tanto, es necesario cambiar no solo la visión que se tiene hacia los docentes, sino que ellos mismos sean conscientes del enorme compromiso que su profesión demanda.

Por consecuencia, es necesario que el docente nutra el currículum al diseñar su práctica, que haga posible que los estudiantes utilicen los contenidos escolares y los transfieran a distintas situaciones de la vida, lo cual solo será posible si logra vincular los contenidos con el medio social, cultural, científico y laboral.

Se requiere sean conscientes que el conocimiento que el educando aprende no solo está en el contenido del currículum sino también en los significados, conductas y valores con los cuales interactúa, pues además de contenidos y saberes teóricos, enseñen a través de sus comportamientos, ideas, conocimientos, sentimientos y creencias, nuevos valores y distintas formas de comprender el mundo.

Es urgente que los docentes rescaten su función profesional, que implementen y desarrollen competencias y capacidades que les permitan indagar en todo momento

y reflexionar acerca de la contribución que deben realizar en la formación y desarrollo integral de las capacidades de sus estudiantes (ideas, conocimientos, actitudes, herramientas y valores), las cuales son necesarias para formar ciudadanos críticos, reflexivos y solidarios que a su vez les permitan asimilar el mundo, su sociedad y la cultura, características de formación necesarias para incorporarse a la sociedad.

Se requieren docentes capaces de formar a los ciudadanos que la sociedad necesita, es decir, sujetos solidarios, conscientes y capaces de ayudar a los demás, de reflexionar acerca de cuanto lo rodea y a partir de allí, generar propuestas, pero sobre todo, capaces de emprenderlas con la única intención de transformar su realidad.

Se precisan docentes que reflexionen sobre su práctica y la enseñanza que brinda a sus estudiantes, que conciban nuevas formas de desarrollarla y estén dispuestos a compartir sus experiencias con otros, siempre abiertos a la crítica constructiva, para que entonces sean capaces de pensar en la formación de sus estudiantes desde una perspectiva diferente, donde formen sujetos capaces de producir nuevos comportamientos que lo inviten a desarrollar su profesión desde una visión contraria, mas social y humana.

Docentes conscientes y sensibles a los problemas de nuestra sociedad, que reflexionen sobre su función y cumplan con su labor haciendo siempre un poco más de lo esperado, pensando y utilizando sus conocimientos para sacar adelante la tarea que le ha sido encomendada y solucionar los problemas que aquejan a quienes lo rodean, que elijan ser docentes como una suerte de misión que los compromete a lograr el desarrollo integral de los estudiantes y la transformación social donde impera la justicia.

Es necesario reflexionar no solo como sujetos involucrados en el campo de la educación, sino también como agentes sociales que pueden desde su trinchera generar un cambio, respecto a la función social de la educación, el compromiso social de los docentes y la urgente necesidad de realizar estudios de esta índole, que permitan producir nuevos conocimientos y solucionar problemáticas sociales, sobre

todo en México, donde actualmente son pocos los que se realizan en educación superior y nulos en educación básica.

Es necesario generar interés en estas temáticas y realizar acciones como la conformación de organizaciones red que permitan involucrar a otros agentes educativos no solo docentes, en las problemáticas que nos aquejan como miembros de una institución escolar y de la sociedad de la que formamos parte, pues en la medida en que reflexionemos, seamos conscientes y sensibilicemos con quienes nos rodean, seremos capaces de cambiar nuestra visión y comenzar a innovar estrategias y proponer soluciones que permitan mejorar los procesos de enseñanza y nuestra sociedad.

Es cierto que desde el campo de la educación no se pueden resolver todas las problemáticas que acontecen en una sociedad, pero si es una herramienta valiosa e indispensable que todas las personas deben poseer en pro de la consecución de mejores condiciones de vida. Es por esto, que la propuesta del estado no puede concebirse como un proyecto político educativo en el que se considere la educación como un aparato por medio del cual se formen los ciudadanos que la clase dominante necesita, echando mano de contenidos y métodos que solo enseñan patrones y aprendizajes mecánicos indispensables para prepararlos para entrar a las cadenas de producción.

Se requiere convertirla en un proyecto socioeducativo, en el que se rescate la función social de la educación y se trabaje por la consecución de contextos propicios de equidad, calidad y mejores condiciones sociales, colocando en el centro del acto educativo al estudiante, buscando el mejoramiento de su bienestar y su desarrollo integral y sobre todo, se formen ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la solidaridad.

Por tanto, los docentes quienes escenifican el currículum, deben convertirse en sujetos de determinación curricular, no solo porque son ellos quienes junto con los estudiantes protagonizan el acto educativo, sino porque son ellos quienes saben

realmente que pasa al momento de ponerlo en práctica y pueden producir formas distintas a las establecidas en la propuesta, las cuales apunten a la generación de cambios sociales basados en la igualdad. Se considera imprescindible que estos sujetos participen en la determinación curricular produciendo prácticas y movimientos distintos, transformando y reconstruyendo un nuevo proceso social que se establezca al mismo tiempo que se construye un currículum distinto, donde las voces de la mayoría sean escuchadas, las características de todos sean tomadas en cuenta y las necesidades sociales se resuelvan.

Referencias

- Alba Meraz, Alejandro (2011). La formación cívica y ética en la educación básica. Retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada. Primera edición. México. Secretaría de educación pública.
- Aguirre Muñoz, Lucía (2002). Educación superior, compromiso social y humanismo crítico. Recuperado en: www.congresoretosyexpectativas.udq.mxCongreso%203/Mesa%203/Mesa3_8.pdf
- Angulo Rasco, Félix (1994). Teoría y desarrollo del currículum. España. Aljibe Ediciones.
- Apple W. Michael (2000). Teoría crítica y educación. España. Miño y Dávila editores.
- Aquiles, Serna (2011). ¿Compromiso social o civilidad? Un dilema a resolver para la responsabilidad social universitaria. *Didac* 58 (2011): 24-29.
- Arteaga Basurto, C y M. V. González Montaño (2001). Diagnóstico. En desarrollo comunitario (pp.82-106) México: UNAM.
- Ausubel, D. (1983). *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México. Editorial Trillas.
- Avalos, Beatriz y Sotomayor, Carmen (2009). Como ven su identidad los docentes chilenos. En *Revista Perspectiva Educativa*, Vol. 51, N° 1. Chile. Universidad Católica de Valparaíso.
- Bustamante, Álvaro (2006). Educación, compromiso social y formación docente. *Revista Iberoamericana de Educación*. Núm. 34/7 2006.
- Carretero, M. (1997) ¿Qué es el constructivismo? Desarrollo cognitivo y aprendizaje. *Constructivismo y educación*. México. Progreso.
- Casarini Rato, M. (1999). Teoría y diseño curricular. México. Editorial Trillas.

Coll, C. (1999). El constructivismo en el aula. Barcelona. Editorial Graó.

Hernández, G (2009). Los constructivismos y sus implicaciones para la educación.

Corral, Yadira (2009). Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. En Revista Ciencias de la educación, Segunda etapa, año 2009, Vol. 19 N° 33 Valencia, Venezuela. [en línea] disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

De Alba, Alicia (1991). Currículum: crisis, mito y perspectivas. México. Universidad Nacional Autónoma de México.

De Lella Cayetano (1999). Modelos y tendencias de la formación docente. 1 Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Organización de los estados iberoamericanos para la educación de la ciencia y la cultura. Lima, Perú.

De Zubiria, Julián (2006). Modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante. Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

Díaz Barriga, Ángel (1999) Didáctica y currículum. México, Paidós educador.

Díaz Barriga, Ángel (2005) El docente y los programas escolares: Lo institucional y lo didáctico. Barcelona — México. Ediciones Pomares, S. A.

Díaz-Barriga, Frida (1990). Metodología de diseño curricular para educación superior. México. Editorial Trillas.

DOF, 2013 Programa sectorial de educación 2012-2018, recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569

DOF, 2013. Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, recuperado de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313841&fecha=11/09/2013

DOF, DECRETO por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26-02/2013

García-Cabrero Cabrero, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial. Consultado en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>

Gimeno Sacristán, José (1996). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid. Ediciones Morata.

Gimeno Sacristán, José (2010). Saberes e incertidumbres del currículum. Ediciones Morata. Madrid.

González Luna, Teresa (2010). Democracia y formación ciudadana. Colección cuadernos de divulgación de la cultura democrática. Instituto federal electoral.

Gené Gordó I Aubarell (2010). Centros educativos: ¿islas o nodos? Los centros como organizaciones-red. Editorial GRAO. Barcelona.

López, Eduardo y Deslauriers, Jean-Pierre (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Revista Margen de trabajo social y ciencias sociales Nº 61. [en línea] Junio 2011. [Fecha de consulta 21 de mayo de 2015] disponible en: <http://margen.org/suscri/margen61/lopez.pdf> ISSN 0327-7585.

Mari Molla, Ricard (2008). Propuesta de un modelo de diagnóstico en educación. Bordón. Revista de pedagogía, ISSN 0210-5934, ISSN-e 2340-6577, Vol. 59, Nº 4, 2007, págs. 611-626. [en línea] Disponible en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2582783.pdf

Martínez Bonafé, J. (2001). Arqueología del concepto "compromiso social en el discurso pedagógico y de formación docente. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (1). Consultado en: <http://redie.uabc.mx/vol3no1/contenido-bonafe.html>

Martínez Martín, Miquel. (S/A). Educación y ciudadanía activa. En revista iberoamericana. Disponible en <http://www.oei.es/valores2/m.mart>.

Pereyra, Liliana (2007). Integración de Metodologías Cuantitativas y Cualitativas: Técnicas de Triangulación. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de ciencias económicas.[en línea]octubre 2007. [Fecha de consulta] 21 de mayo de 2015] disponible en: http://ief.eco.unc.edu.ar/files/workshops/2007/09oct07_lilipereyra_work.pdf

Pérez Gómez, Ángel. (1994). Teoría y desarrollo del currículum. Málaga, España. Aljibe Ediciones.

Pérez Gómez, Ángel. (2002). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Comprender y transformar la enseñanza. Décima Edición. Madrid, España. Ediciones Morata, S.L.

Piaget, J. (1964). Seis Estudios de Psicología. Barcelona: Editorial Labor S.A.

Pineau, Pablo. (2001). La escuela como máquina de educar. Buenos Aires. Paidós.

Pratt, H. (1974). Diccionario de Sociología. México: F.C.E.

Reforma integral de educación, recuperado de <http://www.presidencia.qob.mx/reformaeducativa/>

Responsabilidad y compromiso. Recuperado: http://www2.pr.gov/agencias/cempr/Documents/Bolet%C3%ADn%20de%20Etica_5.p df

Román Pérez, M. y Díez López, E. (1998): Aprendizaje y currículum. Diseños curriculares aplicados. 5ª Edición. Santiago de Chile .F.I.D.E.

Secretaría de Educación Pública. Escuelas de tiempo completo, recuperado de <http://basica.sep.qob.mx/tiempocompleto/>

Secretaría de Educación Pública. Plan de estudios 2011. Educación básica. México.

Secretaría de Educación Pública. Un Modelo de Gestión para la Supervisión Escolar. (2010). México.

Silva Talamates, Karla y Márquez Pérez, Lía (2009). El compromiso social del psicólogo egresado de la Universidad autónoma de Nayarit. México.

Torres Santomé, Jurjo (2005). El Currículum oculto. Madrid. Ediciones Morata, S.L.

Torres Santomé, Jurjo (2011). La justicia curricular: el caballo de Troya de la cultura escolar. Madrid, España. Ediciones Morata, S.L.

Vargas Beal, Xavier (2011). Investigación ¿qué es eso? Una guía práctica para saber qué es y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa. Unidad académica de contexto, ITESO, México.

Vengas, Irene (2012). Del currículum al aula: Orientaciones y sugerencias para aplicar la RIEB. México. Editorial Grao.

Wiggins, Grant y Mc Tigue (1998). Comprensión por medio del diseño. Asociación para la supervisión de desarrollo del currículum. USA.

Anexos

Anexo 1. Instrumento: Guión de preguntas



Área de ciencias sociales y Humanidades
Maestría en Educación



Proyecto de investigación de la Maestría en Educación para la obtención del grado

Nombre: _____

Datos Generales

Cargo: _____

Años de Servicio: _____

Cuestionamientos:

1._ ¿Qué es para usted la escuela?

2._ ¿Por qué decidió ser profesor de educación primaria?

3._ ¿Cuál es su misión como docente de educación primaria?

4._ ¿Considera que su práctica docente impacta en la sociedad? ¿Cómo?

5._ ¿Realiza acciones o participa en programas, eventos o proyectos que ayuden a las personas que forman parte de la comunidad escolar?

6._ ¿Qué conocimiento (s), habilidad (es) o competencia (s) considera son primordiales que los estudiantes construyan?

7._ ¿Qué opina de la práctica y de la enseñanza aprendizaje de los valores?

Objeto de estudio	Ejes de análisis	Objetivos	Sujetos y unidad de análisis	Preguntas o ejes de análisis en campo
<p>compromiso social del docente de educación primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La práctica docente • El currículum • La Función de la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el compromiso social en los docentes de educación primaria en Tepic. • Caracterizar la opinión de los docentes respecto a la profesión que desempeña. • Analizar el significado e importancia que tiene para los docentes el compromiso social. • Diseñar una propuesta que permita 	<p>Sujetos: Docentes de educación primaria que tengan a su cargo un grupo de cualquier grado.</p> <hr/> <p>Unidad de análisis: Escuelas públicas de educación primaria de tipo estatal y/o federal, ubicadas en los municipios de la zona sur del estado de Nayarit.</p>	<p>¿Qué es para usted la escuela?</p> <p>¿Por qué decidió ser profesor de educación primaria?</p> <p>¿Cuál es su misión como docente de educación primaria?</p> <p>¿Considera que su práctica docente impacta en la sociedad? ¿Cómo?</p> <p>¿Realiza acciones o participa en programas, eventos o proyectos que ayuden a las personas que forman parte de la comunidad escolar?</p> <p>Durante su formación</p> <p>¿Qué conocimiento (s), habilidad (es) o competencia (s) considera son primordiales que</p>

		incentivar el compromiso social en los docentes de educación primaria.		los estudiantes construyan?
--	--	--	--	-----------------------------